



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
74° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de Enero de 2015, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 14:50 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios:

En ausencia del Alcalde Preside la Reunión el Alcalde Protocolar don **Pablo Luna Taguada**, Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**, Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**, Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**, Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**, Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. **Aprobación Acta N°27° Sesión Extraordinaria, 29 de Diciembre 2014.**
2. **Aprobación de Acta N°73° Sesión Ordinaria, 06 de Enero 2015.**
3. **Aprobación de Acuerdos Acta N°73° Sesión Ordinaria, 06 de Enero 2015.**
4. **Lectura de Correspondencia.**
5. **Cuenta del señor Alcalde.**
6. **Aprobación de Subvenciones Municipales.**
 - **Junta de Vecinos N°24 La Cruz.**
 - **Junta de Vecinos N°11 Emilio Cárcamo de Lo Valdivia.**
 - **Junta de Vecinos N°12 Santa Ana.**
 - **Junta de Vecinos Santa Adriana.**
 - **Grupo Habitacional Población Independencia.**
 - **Centro Juvenil La Cruzada.**
 - **Escuela de Fútbol La Isla.**
 - **Club Deportivo Cachorros Sagrada Familia.**
7. **9:45 horas, Asiste doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas, D.A.F.**
 - **Aprobación solicitud Patente con giro Elaboración y Bodega de Vinos y Licores, CASA GUELL SPA.**

8.- 10:00 horas, Asiste don Fernando Lagos Marambio, Jefe(s) Depto. de Salud Municipal.

- **Presentación y Aprobación de Asignaciones Municipales Transitorias año 2015, del personal del Depto. de Salud Municipal de Sagrada Familia.**

9.- 10:30 horas, Asiste doña Carmen Gloria Ortiz, Cooperativa Agua Potable Sgda. Familia.

- **Comodato terreno para construcción de nueva copa de agua.**

10.- Incidentes.

Concejal Luna, comenta, lo primero es que hoy el Alcalde está en una reunión con el BancoEstado, no me informan detalles solamente eso yo sé que tengo que hacerme cargo del Concejo, pero no soy yo quien tiene que dar cuenta de eso. Y lo segundo que debería hacer quien administra acá, bueno la información que yo tengo igual que ustedes Concejales no ha sido formalizado, y entiendo que por eso está aquí Enzo Ormazábal quien está asumiendo no sé desde cuándo, desde el día 19 asume como el nuevo Administrador Municipal.

Enzo Ormazábal, buenos días Honorables Concejales, así es como lo señala don Pablo desde el día 19 de Enero 2015, el Alcalde dispuso que su nuevo Administrador fuera yo, ustedes ya me conocen fui el Asesor Jurídico anterior, y el motivo por el cual estoy acá es que sea presentado al Concejo, lo ideal es que el Alcalde hubiese hecho esta presentación pero él se encuentra en la ciudad de Santiago viendo temas relacionados con el BancoEstado, que posiblemente se va a instalar en el Municipio y que estaría operativo a principios o durante el mes de Septiembre. También se presenta al nuevo Asesor Jurídico, don Luís Alberto Reyes Guzmán, es abogado, trabaja en Curicó, nos va asesorar en las labores que yo desempeñaba viene los días martes, jueves y viernes, de 15:00 horas a las 19:30 horas.

Concejal Cruz, manifiesta, la verdad que yo siempre reclamé su presencia aquí en el Concejo, porque nosotros quedamos muchas veces atajados en cosas jurídicas, y muchas veces se hicieron barbaridades frente a situaciones que se producían y nunca tuvimos esa voz especializada, responsable de lo que corresponde aquí en el Concejo, excepto que en algunas oportunidades por cosas muy puntuales concurría usted. Desprendiendo de eso señor abogado va asistir a los Concejos.

Administrador Municipal, responde, no hemos visto esa situación don Floriano.

Concejal Cruz, continúa, yo diría que durante todos los Concejos aparecen situaciones que nosotros no manejamos y estaos expuestos a cometer errores, por eso es el Asesor a mi juicio él debería estar presente en los Concejos. En algunas oportunidades al antiguo Administrador Municipal le solicitamos su opinión frente algunos temas, y él claramente decía yo no soy el abogado del Concejo, soy el Administrador Municipal y no respondo lo que ustedes consultan, para darle mayor seguridad a este Concejo yo creo que debería estar. En lo personal me gustaría saber cuál será el sueldo del Asesor.

Administrador Municipal, responde, el ítem de Asesor Jurídico está aprobado en el presupuesto anual por tanto eso ya está fijado, está aprobado el monto total y se desglosa y se paga en forma mensual, va a ganar lo mismo que ganaba yo en definitiva reajustado en un 5%.

Asesor Jurídico, buenos días Honorable Concejo, personas presentes el ánimo mío de acuerdo a lo que indicó el Administrador es básicamente prestar servicios a la comunidad de Sagrada Familia, y ayudar a los Concejales que lo requieran, en ese sentido como lo explicó Enzo

Ormazábal estará presente en la Municipalidad el martes, jueves y viernes en la tarde, de acuerdo a lo que señala el Concejal respecto de asistir a las sesiones de Concejo es algo conversable, para aclarar las dudas que surjan durante la reunión, pero sugiero que esto se programe una semana antes, pero de mi parte manifiesto mi voluntad de poder ayudar en todo lo que se requiera.

Concejal Luna, señala, su nombre cual es.

Asesor jurídico, responde, **Luís Alberto Reyes Guzmán**.

Concejal Luna, comenta, comparto lo que dice don Floriano, el Concejo toma decisiones constantes para la gestión Municipal, y el Concejo es todo, el Alcalde y el cuerpo de Concejales quienes necesitamos asesoría porque de repente tomamos decisiones muy importantes y a veces por algún vicio de legalidad que afecta la gestión y provoca problemas para la misma administración, por eso es importante que esté un abogado presente como dice don Floriano, ahora entiendo como don Enzo es Administrador y su profesión es abogado, ha trabajado en derecho público en la Municipalidad, nos puede asesorar bastante bien estando acá presente, yo siempre he sido partidario que los Administradores estén presente en las reuniones de Concejo, porque muchas veces están más al tanto de la gestión más que los propios Alcaldes, pero independiente de eso el Alcalde es el responsable de la administración. De hecho donde lo encontramos.

Asesor Jurídico, responde, en la misma oficina que ocupaba Enzo, de hecho Leticia de Finanzas tiene mi número de teléfono en caso de algo. Tal vez el día martes podemos cambiar el horario, puedo venir en la mañana y no en la tarde para estar presente en el Concejo.

Concejala Hernández, le doy la bienvenida, yo estoy bastante sorprendida no manejaba que tuviéramos Administrador Municipal, lamento que no esté el Alcalde y que no nos haya informado. Comparto plenamente lo que dice don Floriano, siempre hemos pedido que el abogado esté los martes porque uno necesita en el momento la ayuda del Asesor Jurídico, tenemos muchas dificultades, por ejemplo está el ingreso a la Villa San Pablo que lo ha manifestado muchas veces don Geo, a quien le señalaron que estaba casi listo y solamente faltaba la firma de una de las partes, y muchas otras cosas más que hemos mencionado, y lamento que no se pensara que el Asesor jurídico estuviera los martes en la mañana.

Asesor Jurídico, muchas gracias me retiro.

Concejal Luna, en atención a lo que decía la señora Anselma, después continuamos con el orden de la tabla, pero yo he sido quien más ha planteado el tema de la Villa San Pablo desde antes de esta administración.

Concejala Hernández, interviene, sí también me olvidé de decirlo.

Concejal Luna, continúa, don Enzo tiene más claridad del tema.

Concejal Cruz, frente a lo que plantea don Pablo sobre la asistencia del Alcalde al BancoEstado, y don Enzo debe tener más o menos clara la situación. En una oportunidad estaba en la biblioteca haciendo uso de ella y me permití también para no ser el único testigo, llamé a la señora Anselma ella vino a la biblioteca y había un señor del BancoEstado, midiendo la biblioteca, sacando fotos porque el BancoEstado se instalaba ahí, y le pregunté cómo gestó esta visita a la biblioteca, quien respondió el Alcalde a través de don Mario Santelices y la segunda vez por la señorita Mariela para que los llevara allá y le dijeran a la encargada de la biblioteca, quien va ver si este local en resumidas cuentas sirve o no para que se instale el BancoEstado. Yo me sorprendí y quise avisarle a otra persona de este Concejo, lo que me preocupa a mí es lo siguiente si en la biblioteca se está gestando para que allí se instale el BancoEstado, los primeros que debemos saber somos nosotros como Concejo, tendríamos que

habernos reunido con el Alcalde, y ver los pro y los contra, después me gustaría que la señora Anselma diera su comentario sobre el tema, y el día sábado 11 de Enero vi un documento que sale en la Prensa, y el título dice solicita apoyo Municipal para mejorar las instalaciones de la biblioteca Municipal de Sagrada Familia, y lo que me sorprende a mí es la explicación que da en ese mismo espacio el Alcalde sobre la biblioteca, quien manifiesta que la biblioteca básicamente no es ocupada y que es muy poca la gente que va a la biblioteca, entonces si es poca la gente pensé que esa era la razón por la cual el Alcalde estaba gestionando para que la biblioteca se transforme en un Banco, la biblioteca se construyó con algún proyecto el cual todavía se mantendrá, entonces son cosas que se nos tienen que informar y creo que nosotros debimos ser informados antes que se desarrollara toda esta gestión que se está haciendo. Este Concejo ha manifestado con harto interés que la idea del Banco se cristalice, pero personalmente creo que la biblioteca es una instancia para mucha gente de esta comuna que en sus casas no tienen, computador, libros, se ha pedido en reiteradas oportunidades un cambio de horario de la biblioteca, y aquí llega el Banco y aparece la gente a inspeccionarla a poner nerviosos a los lectores, yo me he tomado el trabajo de ir a la biblioteca para comprobar muchas cosas y me he encontrado que van muchos jóvenes a la biblioteca que es tremendamente importante para ellos, y usted don Enzo debe venir preparado para responder esto porque son casos más o menos relevantes que están ocurriendo en la eventualidad.

Concejala Luna, alude, como moción de orden don Floriano la Concejala había planteado un tema previo para que respetemos el orden, y sería necesario que en la próxima sesión de Concejo que es el próximo martes que tratáramos ese tema en mayor profundidad, porque como hoy el Alcalde está con la gente del Banco nos tendrá que dar cuenta sobre esto, todos sabemos que nosotros debemos aprobar el comodato entonces yo encuentro razón que deberíamos ser informados como Concejo en los avances para no llegar el día de la votación a enterarnos sobre lo que ocurre.

Concejala González, comenta, antes de ser Concejala yo venía a la biblioteca y siempre la hemos dejado de lado en todo sentido, queremos una distracción mejor para los adultos, jóvenes y niños para quien sea, pero debemos explotarla y siempre se ha pensado en sacar la biblioteca, vino el terremoto la eliminamos por algo imprevisto que debía hacerse, pero nuevamente continuamos con lo mismo, deberíamos verlo con el Banco para ver otra opción.

Concejala Hernández, señala, a mí lo que más me preocupa que el Alcalde no esté en Concejo porque está viendo el tema del Banco, como bien dice Pablo y don Floriano a esta reunión debió por lo menos haber ido con uno o dos Concejales porque así tendríamos una visión distinta, y creo que el Banco debe invertir porque ellos tienen recursos, y porqué nosotros como Municipio debemos prestarles dependencias nuestras si estamos muy acotados en cuanto a espacio, y lo que nosotros aprobamos es que se gestionara y se viera la posibilidad que hubiera un Banco, donde, yo creo que eso es problema del Banco y no podemos quitar el espacio que no tenemos, nunca hemos tenido oficina de Concejales porque no hay espacio, pero sí se le facilitará al Banco que es con fines de lucro. Yo pregunté la otra vez por la cuenta RUT y me dijeron que tenía mucha pérdida, y eso no es verdad porque en las noticias mostraron una estadística que daba muchas utilidades, por lo tanto eso no lo podemos aceptar, porque fuimos elegidos para ayudar a la comunidad y ver qué es lo que le conviene a la gente.

Cuando don Floriano me llamó me preocupé y vine inmediatamente, incluso habían dos niños que estaban leyendo, si bien el niño miraba estaba muy pendiente de eso, y lo que más me preocupa que el niño nos contaba que en la biblioteca se iba a instalar el Banco. Tenemos que tener cuidado como dice Pablo, ahora bien viene el tema del agua potable quedamos en que íbamos a tener una reunión antes de que esto estuviera en tabla, tenemos que aprobar las asignaciones de Salud, también quedamos en que nos enviarían los sueldos antes para ver de cuanto más o menos iba a ser y seguimos en lo mismo, verdad que estoy preocupada.

Concejala Luna, señora Anselma yo recojo su idea me parece bien que en esta gestión con el Banco debió acompañarlo algún Concejala, por ejemplo el presidente de la Comisión de Obras para que sea arbitrario y no elija a este es mejor amigo, porque siempre he sido partidario que

las comisiones funciones y en las asignaciones de Salud debió participar la comisión de Salud, yo mismo invité a la comisión cuando hicimos el plan comunal de Salud fue una buena reunión, pasa siempre esto y para solucionar como usted es el Administrador que en distintos temas trabajen las comisiones, en la última sesión estuve leyendo las actas y dije que la comisión de Educación debe funcionar mejor.

Concejala Hernández, como última cosa debió invitar a los Concejales de distinto color político y así se va más transparencia y así no queda duda, y lamento el Alcalde que no esté porque esta es la única instancia que tenemos como cuerpo colegiado y debemos exigir esa forma de trabajo.

Concejal Luna, acota, como moción de orden Concejales terminamos con el Concejal Jorquera y no toquemos más temas porque ni siquiera hemos empezado con el orden de la tabla.

Concejal Jorquera, comenta, yo estoy de acuerdo para que se instale el Banco, pero no estoy de acuerdo que sea en el Banco, porque la gente no cuenta en sus casas con los libros y esto es muy necesario para la comunidad.

Concejal Cruz, quiero referirme a lo que decía José que no nos preocupamos de la biblioteca, nosotros hemos estado preocupados de la titularidad de la biblioteca quien es administrativa del departamento de Educación quien no tiene propiedad de su cargo en la biblioteca, nos hemos preocupado del aire acondicionado, del teléfono que hace muy poco que le pusieron, del internet entre las cosas que me acuerdo, hemos tenido preocupación, ahora sí la administración de la Municipalidad no nos pesca ese es otro tema.

Administrador Municipal, señala, referente al tema de la Villa San Pablo voy a contestar y haré un retroceso cuando era Asesor Jurídico, como todos ustedes saben esa es una compraventa entre el Municipio con un particular esta se suscribe como escritura pública, es de Septiembre del año 2012, y la redacción de esa escritura tiene errores, los errores no los establezco yo sino que el Conservador al momento de la inscripción. Se deben corregir estos errores para registrar la escritura toda vez que el precio estaba pagado, los errores no eran muy complicados pero sí requerían tiempo, uno era solicitar en forma administrativa al S.I.I. un rol para ese lugar, además de eso existía un formulario el 2890 que se hacen en todas las compraventas que tampoco lo tenía, esas gestiones las hice yo, y la inscripción se va estar haciendo durante estos días, es decir en un corto plazo de semanas va a estar el Municipio con la escritura a su nombre.

Concejal Luna, interviene, es decir nosotros en Marzo le podríamos estar diciendo al Alcalde que se intervenga en el terreno, respecto a eso yo lo voy hacer.

Administrador Municipal, responde, a veces en todos los trabajos o diligencias jurídicas hay cosas que no dependen de uno mismo, se hará todo lo posible para que en el menor tiempo esa propiedad esté a nombre del Municipio.

Concejala Hernández, señala, el Alcalde le manifestó a don Geo y don Pablo que solamente faltaba la firma del abogado Riveros.

Administrador Municipal, referente a mi nuevo cargo de Administrador Municipal del 19 de Enero del 2015, no estoy tan al tanto de todas las situaciones, toda vez que en mi puesto que desempeñaba como Asesor Jurídico no tenía injerencia en todas las materias, le puedo contar que lo que se está desarrollando hasta ahora son solamente alternativas, aquí no hay nada concreto, nadie está diciendo que aquí no va a existir una biblioteca. Si el Banco está buscando una dependencia Municipal para instalarse la respuesta es muy simple, primero los BancoEstado que nacen en comunas pequeñas como las nuestras, que están aisladas o que tienen poco recurso económico se busca una alianza o sino el Banco no hubiese estado acá, para qué va a necesitar una dependencia Municipal si sabe que el trámite es engorroso, y el Banco con los medios que tiene se hubiese instalado de inmediato, y esa instalación del Banco fue a

requerimiento de esta administración, o sea en otras palabras nosotros el Alcalde fue quien golpeó todas las dependencias del Banco para que hoy día se pudiera instalar.

Concejal Cruz, interviene, no es así.

Concejala Hernández, alude, lo dijo el mismo señor del Banco que era algo que quería este Gobierno.

Concejal Cruz, señala, es un programa del Gobierno.

Administrador Municipal, acota, ustedes tuvieron la oportunidad de hablar y no se les interrumpió, déjenme terminar nosotros la administración buscó una alianza con el Banco para que se estableciera en la comuna les vuelvo a repetir para el Banco le es muy difícil instalarse acá, por eso en comunas pequeñas existen alianzas entre el Municipio y el Banco.

Concejala Hernández, señala, verdad que este es un tema súper complicado, pero cuando el Administrador nos dice que no hay nada concreto, yo creo que para mí el que esté en estas reuniones eso se va concretando, lamentable vuelvo a insistir se nos dice cuando está concretado y tenemos que aprobar, eso se va trabajando en el tiempo. Y lo otro que quiero rectificar independiente del Gobierno que uno sea lo dijo el señor del Banco cuando vino, que era iniciativa de este Gobierno creo que en eso se contradice un poco, porque se quiere acercar el Banco a las personas por lo tanto ahí se conoce un poco quien hizo la gestión.

Concejal Cruz, yo creo don Enzo que en este Concejo tenemos que ser bien crédulos en las opiniones, porque esto es recogido en un acta y el acta es un instrumento público, yo me tomé el trabajo de hacer averiguaciones y nos dijo el señor del Banco que en varias comunas del país se está haciendo esto, y una de las comunas elegidas es Sagrada Familia, y usted partió diciendo que era una gestión de esta administración....

Administrador Municipal, así es.

Concejal Cruz, señala, o sea antes que el Banco decidiera esta administración le propuso al Banco.

Administrador Municipal, responde, sí.

Concejal Cruz, continúa, bueno no fue lo que dijo el señor del Banco cuando estuvo presente acá, ahora las características de la comuna las determinan ellos. Por otro lado cuando vienen del Banco a revisar la biblioteca, es porque vienen con la autorización de alguien y los acompañó la señorita Mariela y don Mario, y no creo que ellos hayan asumido esa responsabilidad sino que por orden del Alcalde, aquí hay una intención y yo no permito que sea así y yo tengo que decir en algún momento por si se aprueba o se rechaza y personalmente respondo por lo que yo decido, puede que sea el único o puede que todos estemos de acuerdo pero esa es mi decisión y creo que frente a una decisión tan importante que se está tomando, nosotros debemos ser los primeros informados y no podemos saber por la mamá que nos dijo, sabe escuchamos en la radio que en la biblioteca se va a instalar el Banco, y yo sé que esto obedece a un programa de Gobierno de poner sucursales en comunas rurales.

Concejal Luna, señala, Enzo como Administrador y es más cercano al Alcalde debe transmitirle esta preocupación que tiene el Concejo, porque no va a pasar un acuerdo así como veo los ánimos de entregar en comodato el lugar de la biblioteca. Señores Concejales comenzamos con la tabla del Concejo Municipal.

1.- APROBACIÓN DE ACTA

Aprobación Acta N°27° Sesión Extraordinaria, 29 de Diciembre de 2014.

Concejal Luna, alguien tiene observación, yo tengo unas muy pequeñas se las voy a entregar a la señorita Andrea.

Concejala Hernández, solamente tengo una duda en el tercer acuerdo hubo dos personas que votaron sí, uno estaba ausente y tres se abstuvieron, como queda ese acuerdo.

Concejal Luna, responde, es sí, porque las abstenciones no son manifestación de intención por lo tanto no se puede agregar a un no o a un sí, es bastante feo que tenga dos sí pero para la ley está aprobado.

Concejala Hernández, alude, porque de acuerdo a la nueva ley uno puede fundamentar el no, yo lo aprendí en la capacitación que fui ahora.

Secretaria Municipal, interviene, eso no dice la ley señora Anselma, la ley dice sí, no y la abstención se justifica.

Concejala Hernández, acota, pero de acuerdo a lo que dice la ley ahora sí se puede argumentar.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2. **Aprobación de Acta N°73 Sesión Ordinaria, del 06 de Enero del 2015.**

Concejal Luna, existe alguna observación al acta.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

3.- **Aprobación de Acuerdos Acta N°73° Sesión Ordinaria.**

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Rol de Patentes de Alcoholes vigentes para el proceso de pago de la Segunda cuota año 2014, con vencimiento el 31.01.2015, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de la Sección de Rentas de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Enero de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la sección Rentas Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Enero de 2015.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Patente Minimercado de Licores ubicada en camino a la costa n°2504, de doña Silvana González Fuentes, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de la Sección de Rentas de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Enero de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Observación; los señores Concejales dan prórroga a esta patente hasta el mes de Junio del presente año.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la sección Rentas Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Enero de 2015.

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Caducidad de la Patente de Depósito de Licores que aún no cuenta con local comercial, de don Carlos Valenzuela Varas, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de la Sección de Rentas de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Enero de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la sección Rentas Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Enero de 2015.

➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Ordenanza de Gestión y Protección Medio Ambiental Comunal**, según presentación realizada por don Carlos Espejo Letelier, Encargado de Salud del Ambiente de la comuna de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 73° Sesión Ordinaria del día martes 06 de Enero de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a seis días del mes de Enero de 2015.

Concejal Luna, indica, alguna observación a los acuerdos.

Concejal Jorquera, solamente quiero decir que salimos con mi colega un momento pensando que se haría un receso y se votó de inmediato.

Concejal Luna, tal vez se debe tocar la campanilla para esperar un momento.

➤ **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Concejal Luna, lectura de correspondencia señora Blanca.

Secretaría Municipal, responde, no hay correspondencia para el día de hoy, ayer a última hora ingresó correspondencia no alcancé a registrarla pero el martes que viene la leo.

Concejal Luna, indica, no es correspondencia pero me señala el presidente de la comisión de finanzas, que han llegado como cinco solicitudes más de subvención y nos vamos a poner de acuerdo para juntarnos y poder revisarlas.

Concejala Hernández, alude, llegó una correspondencia de un presidente de una junta de vecinos, no sé si a ustedes les llegó no la puedo encontrar, fue ingresada el 12 de Enero señora Blanca, venía dirigida al Alcalde y Honorable Concejo.

Secretaría Municipal, responde, me excuso un poco porque esos días yo no estaba.

Sagrada Familia, 06 de Enero de 2015

**SEÑOR
ALCALDE MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
PRESENTE**

De mi consideración:

No es mi afán polemizar ante el tema que más abajo comento, pero si tengo el derecho de aclararlo, dado que soy el presidente de la Villa Santa Emilia y es mi deber poner en conocimiento de ustedes, que lo expresado por el señor Alcalde don Martín Arriagada, en el Concejo Municipal, reunión ordinaria n°70 del 2 de Diciembre de 2014, no se condice con la realidad. (Mi fuente de información es el acta de ese Concejo), paso a narrar los hechos.

1.- Nunca hemos solicitado cambiar nombres de las calles de la Villa Santa Emilia porque las calles no tienen nombre.

2.- Cada vez que hago uso del Facebook solamente me refiero señor Alcalde a recordarle que no ha cumplido con los ofrecimientos que usted hizo en reunión con mis vecinos (abril 2014), que consistieron en reparación de los baños de la sede, pintura para la sede, instalación de máquinas de ejercicios, gravilla patio y sede. Solamente cumplió con el arreglo de las calles.

3.- Con respecto a los premios que usted comenta señor Alcalde, nunca le he pedido ni para mí, ni para la Villa donde vivo, solamente en una oportunidad fui el portador de dos hornos eléctricos para el club de huasos La Herradura de los Niches comuna de Curicó. (Comprados con fondos Municipales).

4.- También quiero comunicarle que gracias a dios no le he pedido para mí ayuda personal porque no la necesito.

5.- Lo del limpia fosas que usted comenta recuerde que se lo solicité para todos los vecinos y usted me agregó lo siguiente, referente a la Secretaría Municipal y a los Concejales, "Pídeme personalmente lo que tú quieras pero no consideres a la Secretaría Municipal ni a los Concejales, porque no tienen idea de nada y soy yo el que manda".

6.- Finalmente no consideraré los insultos en los que usted incurre en contra de mi persona, porque solamente reflejan su odiosidad en contra de un dirigente que gasta su tiempo libre por mejorar la calidad de vida de sus vecinos sin recibir remuneraciones algunas.

Señores Concejales ustedes saquen sus propias conclusiones.

Les saluda atentamente.

RENAN CAMPOS VÉLIZ

Concejal Luna, solamente para entrar en datos puntuales porque lo otro para mí son temas que ni siquiera deberíamos atender en el Concejo, lo de la solicitud para cambiar el nombre de las calles yo al menos en Concejo recibimos una solicitud donde se planteaban nombres, recuerdo perfectamente ex presidente Eduardo Frei, Roberto León, entonces ahí hay una discordancia.

Concejal Cruz, comenta, no tenemos que olvidar que las actas son públicas y no podemos olvidar que el Alcalde se refirió de manera muy poco amable y cortés a este dirigente en una reunión, entonces él por supuesto debe tener el derecho aclarar algunas situaciones.

El dos de Enero presenté en oficina de partes un documento donde estoy pidiendo a la Municipalidad una inspección al alcantarillado de los Quillayes...

Concejal Luna interviene, Concejal eso está en el acta, como la revisé me recuerdo perfectamente.

Concejal Cruz, continúa, el día 14 de Enero estoy pidiendo con el Concejal Toledo, una reunión extraordinaria para ver el tema del per cápita y no se nos ha contestado. El 16 de Enero estoy pidiendo información sobre la extracción de basura y que nos informen sobre el retraso de la instalación de obras en los Quillayes, esas tres me gustaría que las leyeran. Y el día 10 de Enero ingresó una carta de don Mario Jiménez Allende, relacionado con la biblioteca.

Secretaria Municipal, interviene, se leyó porque este señor está pidiendo una audiencia al Concejo.

Sagrada Familia, 16 de Enero de 2015

**SEÑOR
ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE**

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, vengo en solicitar a usted que a la brevedad me informe sobre el retraso en la instalación de obra para el alcantarillado de Los Quillayes.

Atentamente,

**FLORIANO CRUZ MUÑOZ
CONCEJAL**

Sagrada Familia, 16 de Enero de 2015

**SEÑOR
ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE**

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, vengo en solicitar a usted, proporcionarme todos los reclamos que han hecho los vecinos de esta comuna, a raíz de los incumplimientos e irregularidades cometidas en el proceso de extracción de basura.

Sin otro particular se despide atte.

**FLORIANO CRUZ MUÑOZ
CONCEJAL**

Sagrada Familia, 16 de Enero de 2015

**SEÑOR
ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE**

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, José Toledo y quien suscribe solicitamos a usted lo siguiente: realizar una reunión extraordinaria de Concejo Municipal a la brevedad para ver como único tema el per cápita de Salud de la comuna de Sagrada Familia, el cual requerimos un informe detallado con las acciones realizadas y la presencia del director comunal de salud.

Sin otro particular saludan atte. a usted

**FLORIANO CRUZ MUÑOZ
CONCEJAL**

**JOSÉ TOLEDO GONZÁLEZ
CONCEJAL**

5.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

- **No hubo cuenta del señor Alcalde.**

6.- Aprobación de Subvenciones Municipales.

Concejal Luna, señala, Concejales procedemos a la aprobación de las subvenciones municipales, procedemos a votar por las que trabajamos en el último tema. Dejo al presidente de la comisión de finanzas don José González.

Concejal González, se reunió la comisión de finanzas con los Concejales para ver las subvenciones de verano 2015, las cuales son ocho.

Junta de Vecinos N°24 La Cruz.	\$ 500.000.-
Junta de Vecinos N°11 Emilio Cárcamo.	\$1.500.000.-
Junta de Vecinos N°12 Santa Ana.	\$ 700.000.-
Junta de Vecinos Santa Adriana.	\$ 577.000.-
Grupo Habitacional Población Independencia.	\$2.000.000.-

Centro Juvenil La Cruzada.	\$ 850.000.-
Escuela de Fútbol La Isla.	\$ 620.000.-
Club Deportivo Cachorros Sagrada Familia.	\$ 200.000.-

Concejal González, señala, hay otras que se necesitan urgentes pero aún no se revisan.

Concejal Luna, procedemos a la votación.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de las Subvenciones Municipales para ser entregadas a las diferentes Instituciones de la comuna, quienes realizarán en diversos sectores actividades de verano año 2015, según presentación realizada por don José González Ramírez, Presidente de la Comisión de Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 74° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Enero de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

INSTITUCIÓN	VALOR SUBVENCIÓN
Junta de Vecinos N°24 La Cruz.	\$ 500.000.-
Junta de Vecinos N°11 Emilio Cárcamo.	\$1.500.000.-

Junta de Vecinos N°12 Santa Ana.	\$ 700.000.-
Junta de Vecinos Santa Adriana.	\$ 577.000.-
Grupo Habitacional Población Independencia.	\$2.000.000.-
Centro Juvenil La Cruzada.	\$ 850.000.-
Escuela de Fútbol La Isla.	\$ 620.000.-
Club Deportivo Cachorros Sagrada Familia.	\$ 200.000.-
TOTAL	\$ 6.947.000.-

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Enero de 2015.

Concejala Luna, indica, estas fueron debidamente trabajadas porque alguien puede leer el acta, y puede pensar que no se hizo nada.

7. **9:45 horas, Asiste doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas, D.A.F.**
 ➤ **Aprobación solicitud Patente con giro Elaboración y Bodega de Vinos y Licores, CASA GUELL SPA.**

Concejala Luna, quiero rectificar la otra vez se confundió y se pensó que era un SPA, y significa Sociedad de Participación de Acciones, me dediqué a estudiar durante la semana.

Concejala Hernández, alude, se entendió como que era eso porque nadie nos aclaró.

Marisol Silva, comenta, en esa oportunidad yo presenté todos los papeles y la verdad que no se aprobó porque querían saber la opinión de don Enzo, yo conversé con él y la verdad me dijo que no había problema porque eran dos empresas diferentes.

Concejala Luna, alude, sí, yo tengo mis aprehensiones respecto a esos puntos.

Concejala Hernández, como dice don Pablo yo también traté de indagar y averiguar además que decía SPA dije que será si no tenemos idea, yo hice las consultas y esta es una empresa totalmente distinta a la de don Daniel padre, quien tiene 94 años, quienes están administrando la Fortuna es la nieta y el hijo de don Daniel que es el gerente general, pero esta casa Guell es

solamente de don Daniel padre, ellos elaboran la sidra esto tiene como cuarenta años pero ha sido muy poco conocido, ellos tienen todo al día dan trabajo a gente de la comuna.

Concejala Luna, tengo una duda respecto a esto, no es una patente limitada.

Marisol Silva, responde, no.

Concejala Luna, comenta, esta misma gente en su defensa para no pagar porque nos deben un montón de plata, la misma familia planteaba que ellos no hacían el proceso para elaborar el vino decían que era una producción primaria, esta misma casa Guell SPA me imagino que pensará lo mismo, porque independiente que den trabajo la Fortuna también lo hace, y yo los felicito por eso, pero no los felicito porque no nos pagan los derechos que corresponden como lo hace un gallo que tiene un negocio que lo tiene a medio morir saltando y nos paga lo que tiene que pagar, y estos señores nos deben cuanto setenta y tanto millones de pesos, hace cuanto ocho o diez años y no han tenido la intención de pagar, y eso es lo que me complica de aprobar esto.

Marisol Silva, interviene, son empresas distintas es como en una familia a lo mejor un señor le debe plata al Banco y no por eso...

Concejala Luna, interviene, señora Marisol el mismo señor que quiere abrir esto don Daniel padre, era el que venía hablar con el Alcalde para llegar a un acuerdo por la deuda, por eso me refiero a que son los mismos. A lo que voy yo al aprobar esto no estaremos arrepentidos y que sea otra empresa que no quiere pagar.

Concejala Hernández, señala, como dice Marisol son empresas distintas don Daniel entregó toda la parte a sus hijos y ellos están con la parte legal de la Fortuna, y él está viendo la casa Guell que es completamente distinta.

Concejala Luna, indica, esas cosas hay que decíselas a las personas.

Marisol Silva, responde, está en manos del abogado don Pablo.

Concejala Luna, alude, nosotros sabemos que está en manos de abogados, pero no sé si usted comparte señora Marisol porque usted quería que se aprobara la sesión anterior y nos decía cumplen con todo, ellos no han tenido la misma actitud que nos piden de aprobar rápidamente y no han tenido ganas de pagar, y no han tenido la intención de re pactar la deuda como lo hacen otros contribuyentes y siempre han mostrado la intención de no pagar. Cuando hay gente más pobre aquí siempre se han hecho reparos, me acuerdo de Tallino, a quien se le rechazó el traslado de una patente haciendo mención a aspectos personales, yo esa vez voté a favor del traslado por lo mismo, y cuando es una empresa grande no miramos quienes son y no hacemos ningún reparo.

Concejala Cruz, alude, yo pienso que está dentro de los temas éticos que nosotros debemos tratarlo con mucho cuidado, yo estoy completamente de acuerdo con lo que usted menciona y voy a ser mención al tema de Tallino, yo me opuse porque Tallino trató de sobornarme y yo lo dije en el Concejo estando él aquí sentado. Yo creo que son dos cosas distintas, por un lado concuerdo comparto que la familia es una sola y es una deuda que tiene con la Municipalidad, y ellos al llegar a la Municipalidad a solicitar una patente más deberían ver cómo están las

cuentas con la Municipalidad y eso obedece a buenas costumbres. Por otro lado si ellos se presentan con toda su documentación en regla, nosotros estaremos en condiciones legales de decirles señor nos parece que usted tiene una deuda con nosotros, en circunstancias que ya tienen separado los roles, pero la familia es una sola, podremos nosotros decirles ustedes tienen una deuda con el Municipio y nuestro deber es cuidar el patrimonio Municipal, y no podemos caer como caímos en años anteriores. Legalmente se podrá negar esta patente, si sobre la deuda están pidiendo otra patente.

Concejala Luna, yo no sé para que se requieren acuerdos en estos casos probablemente como usted dice, nos pueden decir cumplimos con todos los requisitos, me da la impresión si la ley dice que tomemos un acuerdo y no existe acuerdo del Concejo yo siento que no se puede entregar la patente, ahora no es que yo quiera negarme a esto lo que yo digo, no será posible que la Municipalidad les señale a estos señores tenemos la voluntad de otorgarles esta nueva patente pero, todos los derechos que la ley contemple empiecen a pagar de aquí para adelante...

Marisol Silva, responde, ellos están pagando todo, la nueva empresa que usted dice.

Concejala Luna, alude, está pagando que si todavía no le entregamos la patente.

Marisol Silva, responde, nosotros anteriormente le giramos una patente para que pudieran regularizar, porque nosotros le llamamos, la función nuestra es llamar a los contribuyentes para que vengan a cancelar las patentes, cuando nosotros le dimos el plazo para que ellos regularizaran todo, ellos lo hicieron. Ahora traigo al Concejo para que supieran que ellos van a seguir trabajando, que preferimos que trabajen con patentes y nos paguen o que trabajen sin patente. A lo mejor ustedes están confundiendo la Fortuna con la casa Guell, ellos van a pagar una patente que será en beneficio de la Municipalidad porque necesitamos plata, y si cumple con todos los requisitos no veo por qué no se le quiere otorgar.

Concejala Luna, responde, señora Marisol parece que no me ha escuchado tan claramente, yo estoy por aprobarla como le decía el otro día ellos vienen y nosotros tenemos que decirles que sí, yo me imagino que tendremos que decirles señores les vamos aprobar pero ustedes tengan la disposición de pagarnos.

Marisol Silva, responde, yo puedo hacer una carta no tengo ningún problema. Nosotros con don Mario Santelices nos vimos en la obligación de llamar y girarles la patente porque tienen todos los papeles al día y le dimos la patente provisoria, y después lo pasamos para acá, lo único que nosotros queremos es que los contribuyentes paguen patente, porque es un ingreso que llega al Municipio y con eso se puede ayudar a la gente de más escasos recursos, yo nunca les oculto nada a ustedes siempre les digo estas son las patentes y esto es lo que hay que hacer, ahora si ustedes dicen que no yo acato lo que ustedes dicen.

Concejala Luna, señala, vamos a votar lo más probable es que se apruebe pero que les exigimos que nos paguen, y nosotros necesitamos plata para ayudar a la gente.

Concejala Hernández, las empresas son totalmente distintas la carta puede ser o no.

Marisol Silva, alude, es lo mismo que la Viña la Fortuna ellos si pagan constantemente sus patentes y son muy rigurosos en eso.

Concejala Luna, acota, procedemos a votar colegas, primero la visión del abogado se me había olvidado.

Administrador Municipal, bueno yo voy hablar también como asesor jurídico de esa época siendo hoy día Administrador, porque yo tramité las causas de la Fortuna. Primero señalar que mi apreciación técnica el Alcalde o el Municipio no pueden transigir en materia de impuestos o rentas, en otras palabras el Municipio no puede llegar a un acuerdo con la Fortuna porque la ley se lo impide.

Concejal Cruz, consulta, ¿Cuánto se recauda en el año por esta patente señora Marisol?

Marisol Silva, responde, en el año un millón de pesos, son dos cuotas de quinientos mil pesos.

Concejal Luna, procedemos a la votación colegas según la tabla, se procede a la aprobación de la solicitud de patente con giro de elaboración y bodega de vinos y licores casa Guell SPA.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque hay que ser justos con todos los contribuyentes de la comuna.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, se abstiene, porque esto debe discutirse nuevamente, siente que debe existir un trato igual para todos.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: que NO es Aprobada la Patente Comercial con Giro Elaboración y Bodega de Vinos y Licores, bajo razón social Casa GUELL SPA, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 74° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Enero de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque hay que ser justos con todos los contribuyentes de la comuna.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, se abstiene, porque esto debe discutirse nuevamente, siente que debe existir un trato igual para todos.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Enero de 2015.

Concejala Luna, como existe un empate debe dirimirse la próxima semana por el Alcalde.

Marisol Silva, señala, sería bueno citarlos a ellos para que expongan.

Concejala Hernández, responde, yo creo que no porque es una persona de 94 años para qué lo vamos a exponer, a lo mejor a su secretaria o la persona que está a cargo.

Concejala Cruz, manifiesta, si es así tendríamos que haber citado a la persona que le caducamos la patente alcohólica la vez anterior.

Marisol Silva, responde, a él se le dieron muchas facilidades.

Concejala Cruz, alude, a ellos también se le han dado muchas facilidades.

Concejala Luna, bueno ya se dirimió quien realiza la tabla para la próxima semana es el Alcalde titular o el Alcalde subrogante que soy yo, y la Secretaria Municipal, y en la elaboración de la tabla la administración decide si lo cita o no lo cita, lo importante es no votar igual que ahora yo siento que igual se debe conversar, que vengan para acá, no sé pero que exista una conversación, y que sepan al menos que el Concejo tiene buena disposición, el mismo Concejal a pesar de haber votado no dice si se cumplen los requisitos yo voto que sí, el concejal Cruz por lo que decía también está en condición de apoyar a las empresas.

Concejala Hernández, señala, no me queda claro Pablo, me gustaría saber qué es lo que se quiere, que paguen lo de la Fortuna.

Concejala Cruz, interviene, señora Anselma yo creo que es más que eso, que este Concejo entregue una señal a la comunidad que, el señor Guell o el señor Pérez o Chamorro de la población para nosotros son todos iguales. Segundo existe un tema ético que no podemos dejar pasar, esa es la situación, y ojalá que ingresen muchos recursos para la comuna y que vayan en beneficio como decía la señora Marisol de la gente.

Concejala Luna, indica, Concejales queda claro el punto entonces tiene que volver a ponerse en tabla porque aquí lo que hay es un empate.

Marisol Silva, manifiesta, de que va a depender que cambien de parecer.

Concejala Luna, responde, haber señora Marisol quiero ser súper claro con usted con todo el respeto del mundo, to no comparto su actitud en este caso sinceramente lo dije delante y ahora se lo digo a usted, porque está poniendo casi en cuestión lo que nosotros necesitamos, yo he sido súper claro lo dije hace un rato no sé si no me escuchó bien, que se converse con esta gente que se le haga ver la visión del Concejo, esta visión lo que hemos hablado aquí hace bastante rato, que se les envíe una carta o presencialmente el Alcalde tendrá que ver y ponerse de acuerdo con usted, si lo citarán al caballero hablar con ustedes o lo citarán al Concejo, no es algo que nosotros podamos decidir, pero lo que a mí me interesa es que se converse con ellos.

Concejala Hernández, interviene, no veo que más argumentos pueden presentar porque ellos tienen la intención de pagar...

Concejala Luna, interviene, así como usted pide más antecedentes Concejala nosotros también tenemos derecho hacerlo.

Concejala Hernández, alude, yo quiero tener claridad en esto, cuales son los argumentos o antecedentes que hay que tener.

Concejala Luna, responde, eso tienen que verlo ellos, como convencer a don Floriano en vez que vote no, que vote sí, como nos convencer a los demás.

Concejala Hernández, señala, yo creo que no hay que ser tan duros, y como dice ella cuáles son los argumentos porque yo no tengo claro lo que están pidiendo, si es una carta o que vengan, al menos la gente que votó no que es lo que quiere.

Concejala Cruz, responde, yo le voy a decir, primero aunque existan diez roles en la familia es la familia y esa deuda que tienen con la Municipalidad que no es menor y es una deuda que conoce la familia, entonces el señor que nos está pidiendo don Daniel es el tronco de la familia y él sabe que nos está debiendo y hemos entrado en un juicio con él, donde hemos gastado mucho tiempo de esta administración y de la pasada, ha abierto muchas expectativas en algún momento la administración pasada aquí en Concejo cometimos la ingenuidad de decir bueno y esta platita en que la vamos a gastar, yo decía compremos una cancha de fútbol otro campo deportivo y todavía estamos esperando, me siento burlado frente a eso, y siento que una de las familias poderosas de esta comuna, no han sido solidarios con la Municipalidad y con las personas de esta comuna y hoy día le queremos abrir las puertas a un integrante de esa familia para que genere una fuente de lucro. Siento que el señor Guell nos agarró a todos nosotros y nos metió al bolsillo y le importa la nada misma, y por todos los argumentos yo voto que no.

Concejala Luna, bueno para pasar al otro punto, gracias señora Marisol.

Colegas les quería pedir un favor para no ser dictatorial con esta determinación por estar a cargo, quiero ser muy amables con ustedes la señorita Carmen Gloria está presente pero ella estaba en el punto siguiente, vamos a cambiar el orden de la tabla no la vamos a alterar y dejamos para el final al departamento de Salud. Concejala Jorquera yo sé qué hacemos un break pero para respetar el tiempo de ella lo hacemos después.

8.- 10:50 horas, Asiste doña Carmen Gloria Ortiz, Cooperativa Agua Potable Sgda. Familia.

➤ Comodato terreno para construcción de nueva copa de agua.

Carmen Gloria, buenos días, el tema es el siguiente el día 4 de Noviembre enviamos una solicitud al Municipio, donde le solicitamos al señor Alcalde ver el tema de un comodato en el terreno aledaño donde está ya una de las copas en rigor es la más grande y vecino con la Villa Belén, ese es un sitio que tiene la Municipalidad hace años para guardar cosas en desuso, y es donde nosotros tenemos las mapas y no podemos cambiar a ningún otro lado porque tenemos los dos pozos que es recinto Municipal, y la administración pasada nos dio en comodato por 99 años el cual está firmado por la señora Blanca Ruz. Hoy día solicitamos este comodato para poder ver este estanque por la necesidad que hoy día presenta el pueblo de Sagrada Familia, donde se están formando Villorrios y Villa con no menos de 140 viviendas cada una, entonces para nosotros es muy poco profesional decirle a la gente no hay factibilidad de agua. Entonces la idea es que esto vaya creciendo, por lo tanto en rigor se solicitó esto.

Yo les quiero comentar que el día 20 de Enero tuve una reunión con el Alcalde en nuestras dependencias, donde él se comprometió a postular el diseño de la copa que hoy día la Cooperativa lo está pagando, el cual tiene un costo alrededor de los diez millones de pesos, la Cooperativa está a punto de recibirlo porque son ingenieros de afuera y ellos se adjudicaron el diseño, y él se comprometió para que nosotros le entreguemos el diseño para que lo vea con su equipo de profesionales de Secplac, y postularlo a recursos de SUBDERE o GORE, y en eso estamos cuando llamé en estos días porque hay una carta compromiso que el quedó de firmar, para dejar claro que esto no va ser una cosa de palabra y palabras que se las lleva el viento sino que algo más comprometedor, y así nosotros poder continuar. Si bien nosotros estamos a cargo del alcantarillado cosa que debemos hacerle modificaciones si queremos que esto vaya creciendo, las redes no están hechas para dos mil personas ya estamos en 1185 viviendas para

nosotros además le recolectamos las aguas servidas. Por lo tanto, creo que el tema del comodato no habría que votarlo, porque si lo va a postular el diseño y nosotros se lo entregamos listo para que la Municipalidad se haga cargo, no es bueno también me lo explicaba el señor Enzo, que lo tenga la Cooperativa porque va a tener que volver a entregárselo a la Municipalidad y es un trámite totalmente tonto, por así decirlo estar haciendo trámites demás cuando hay minutos de tiempo que se pueden delegar a otras cosas tan importantes como es el tema del agua en el pueblo. Entonces yo les agradezco su disposición y el haberme invitado porque es un tema bastante delicado que necesitamos de su aprobación, de la disposición que en algún minuto tuvieron frente a este tema, no sé si existe alguna pregunta.

Concejala Hernández, comenta, esta reunión nosotros la estábamos solicitando desde que llegó la carta, se había pedido incluso que se hiciera en una reunión extraordinaria con todo el Directorio para conocer un poco toda esta problemática, especialmente lo que pasa con la factibilidad de agua, porque si bien sabíamos que el grupo Villa Los Naranjos han tenido conflictos al parecer están sin factibilidad de agua, no sé si es así o no.

Carmen Gloria, responde, así es la factibilidad de agua hoy día están sujetas, porque la Villa Los Naranjos quiero dejar súper claro, porque nuestros profesionales dijeron que dejáramos una factibilidad sometida, porque esto de los estanques yo estoy hace tres años golpeando esta puerta tal vez no eran las indicadas, pero a las autoridades antiguas como a esta nueva se las he comentado en todas las reuniones y ocasiones que he podido estar con ellos, al Concejo Municipal le consta que los invité a nuestras dependencias, se les comentó que hoy nosotros vamos a sacar estos milloncitos que los teníamos para otras obras, y vamos a destinar a este diseño para poder apurar el tema porque o si no se va a demorar muchos años más, esperando a que el diseño saliera si se va aprobar. Entonces este tema del estanque está tocado hace rato, es complicado, que hicieron la Villa Los Naranjos para la factibilidad se hizo amarrada a la hechura de un estanque de hormigón, cosa que todo el mundo sabe que 140 viviendas es imposible que puedan hacer un estanque de doscientos millones de pesos, es un valor referencial que tengo, entonces esto es una alerta que nosotros estamos con serios problemas de almacenamiento, gracias a dios tengo dos pozos que tiene una cantidad de litros por segundo que no me puedo quejar, quizás soy privilegiada en la comuna, nosotros le hacemos la mantención los hemos tratado muy bien y los escaneamos casa cierta cantidad de años porque hay que hacerlo para ver cómo se están comportando las napas. Sin embargo me han dicho que con un estanque de 20 mil litros tengo, pero no es solamente la Villa Los Naranjos porque existen otras Villas más que han ido a golpear la puerta a mi oficina para ver cómo es la factibilidad.

Concejal Luna, acota, o sea ustedes están pensando en una inversión de más de dos años.

Carmen Gloria, responde, exactamente, ni siquiera hubiésemos hecho un diseño porque podríamos haber puesto un tarro de 20 mil litros y 50 mil y solucionamos el problema, pero que saco si en dos o tres años más voy a tener colapsado el sistema nuevamente y todas esas lucas las vamos a perder.

Concejala Hernández, señala, este diseño que postularía el Municipio es factible que sea como a corto plazo, eso me preocupa también porque debemos pensar que se va a postular a este diseño.

Carmen Gloria, responde, yo pienso en la medida que los profesionales con que cuenta la Municipalidad, se la jueguen en el tema de postular este diseño, porque yo sé que las platas están, si golpean las puertas de aquellos que los van asesorar en el GORE o SUBDERE, yo creo que sí, ahora sí con la colaboración de todos los Concejales y está el ánimo de que esto salga rápidamente yo creo que en conjunto se puede trabajar. También se agradece la visita de algunos Concejales que han ido a nuestras oficinas, porque nos han ayudado a ver otras cosas porque es difícil.

Concejal Luna, manifiesta, Concejales yo estaba pensando en una propuesta de acuerdo a lo que usted nos señala, podamos tomar un acuerdo igual no en el sentido que estaba puesto acá, sino que en el sentido de tomar el acuerdo de exigirle a la administración y Secplac que trabajen en este proyecto, que les parece, lo que usted nos pide es un acto institucional a nombre de la Municipalidad.

Concejal Toledo, señala, como dice Carmen Gloria eso está de Noviembre y se ha retrasado si se hubiese hecho al tiro, además el Alcalde cuando se le hace la consulta sobre este tema responde se me olvidó y esto es una cosa importante, por cosas así como olvidar se retrasan los proyectos, como dice Pablo todos los Concejales debemos exigirle a Secplac que se ponga las pilas, porque por ahí se hace el asunto si se hace rápido, como dice Carmen Gloria están los dineros.

Concejal Luna, alude, por eso es importante pedirle a Secplac que lo incorpore en la cartera de Proyectos como prioridad.

Concejal Jorquera, estamos bien preocupados por el Plan Regulador sino hay agua no sacamos nada con hacer el cambio de uso de suelo, yo creo que es muy importante y que todos apoyemos.

Concejal Luna, comenta, nosotros como Concejales tenemos una atribución principal que es ir haciendo fiscalización de la cartera de proyectos de la Municipalidad, porque está relacionado con el Plan del desarrollo de la comuna y el presupuesto. Por tanto nosotros podemos apretar las clavijas, perdonen el concepto coloquial pero para que esto salga con prontitud.

Concejal Cruz, señala, es importante la aclaración que nos hace Carmen Gloria, todos sabemos el déficit poblacional que existe en la comuna, donde uno quiere hacer un grupo habitacional la gente sobra rápidamente, creo que deben haber cinco grupos más de 150 personas y más esos que están hace muchos años. Yo estuve en una reunión en el agua potable donde le pregunté derechamente al presidente, cuénteme la Villa Los Naranjos tiene factibilidad de agua en este minuto si estuviera construida en este minuto y si mañana se baja la palanca tienen agua, él me respondió que sí. Esa factibilidad es así tan real está o no está Carmen Gloria.

Carmen Gloria, responde, la factibilidad como te digo están todas sujetas a los estudios que se han hecho, y yo hoy día no puedo decir que se baja la palanca y le doy a 150 viviendas agua, porque tampoco tengo preparado las sanitarias, quizás la instalación me diga sí yo bajo la palanca y le doy agua a esas 140 viviendas, pero que estoy haciendo y qué estoy pensando con esto, estoy pensando lo que recién acaban de decir, estoy dando una solución mediocre, que no va a doc y menos conmigo es una solución parche y voy a dejar de dar la presión que tengo que entregar dentro de mi radio operacional que exige la Superintendencia y que en algún momento me viene a tomar niveles de presión y no tengo niveles de presiones en los grifos, en medidores, y eso es una falta gravísima y eso quiere decir que yo dejé de rotar a las 190 socios que están dentro del radio operacional por darle a 140 viviendas hoy día nuevas, y eso me va a gatillar un problema mucho mayor que hoy día estamos viendo como solución.

Concejal Cruz, alude, yo tengo a la vista el comodato y en una de sus partes dice siempre que se cumplan las condiciones, y señala que deberá financiar y construir un estanque de 200 mil litros cúbicos y tiene un valor de doscientos millones de pesos. Pero que le ocurrió a la Villa Los Naranjos, se les ha dicho que esto es posible factible y está al alcance de la mano, y nosotros vemos que estábamos en una acción equivocada de entregarle en comodato un terreno a la Cooperativa de Agua y posteriormente se lo tiene que devolver a la Municipalidad porque va a postular el diseño, ahora es importante decir que hay una voluntad política para resolver el problema de plata, entonces frente a eso cuando nos atenemos a lo que dice la factibilidad de agua tienen que cumplir una serie de requisitos que no estaban al alcance de lo que estaba pidiendo el grupo Habitacional Los Naranjos y estaba siendo conducido por una solución que Carmen Gloria dijo en un principio una población de 20 metros cúbicos y que tendría una

solución solamente para ese grupo habitacional, por tanto es importante enfrentar la problemática y debe ser con seriedad. Me queda claro por lo que dice Carmen Gloria, esa factibilidad de agua en este minuto no existe. Me parece que es una determinación unánime lo que señala el presidente que chicoteemos a Secplac, para que a la brevedad esté todo listo y se haga la presentación.

Concejala Luna, acota, sí yo quiero redactar un acuerdo para que lo aprobemos.

Concejala Cruz, interviene, señor presidente me atrevo a que este Concejo nos apersonemos con las autoridades políticas como administrativas, que tienen que ver y hacerles saber esta situación y la necesidad que tiene la comuna para que se acelere el aporte.

Concejala Luna, comenta, lo importante que el proyecto que nos van a entregar este RS, porque puede estar la voluntad de todos, pero sino está aprobado eso técnicamente lo tiene que trabajar la Secplac.

Concejala Cruz, señala, si todos hubiésemos estado al tanto de esto Aguas Nuevo Sur tiene un convenio para hacer los diseños de alcantarillado y agua potable de la región.

Concejala Hernández, consulta, en qué condiciones está toda la problemática que había con el alcantarillado que es una situación bastante grave.

Carmen Gloria, responde, de la última vez que ustedes estuvieron en la oficina, después se hizo una carta Gantt donde había que responder unos oficios a la Superintendencia sobre la planta de tratamiento, porque tenemos claro que esto está estancado pero no está borrado de los registros que nosotros estamos sujetos a una multa de M\$25.000.- a M\$30.000.-, esto no ha cambiado, es más ese plan de desarrollo que caducó, nosotros hicimos un nuevo plan de desarrollo donde esta planta de tratamiento está nuevamente metida en el 2015, si esta planta de tratamiento no sale, ya no serán 50 UTA, serán 120 UTA, el doble porque son dos multas que no hemos cumplido en dos etapas del plan de desarrollo, ya no hay posibilidad de que nosotros nos podamos desligar de esa multa, y tampoco más tiempo porque no nos van a dar, esto está claro en un oficio y está dicho, por lo tanto la Superintendente a reuniones que asistimos nos dijeron que no hay otra opción para Sagrada Familia, sino se saca en el 2015 este proyecto lamenta enormemente esto y van a cursar la multa, en realidad esa multa con esa cantidad de lucas ustedes comprenderán que la Cooperativa va a quebrar y nos vamos, así de simple, así le vamos a dejar el paso para que Aguas Nuevo Sur se haga cargo de lo que fue la Cooperativa el patrimonio que tiene el pueblo porque es el único, por lo tanto todos pasan a concesión Lo Valdivia, La Isla, Santa Ana, Rincón y Villa Prat. Por lo tanto yo siento que la Municipalidad debe decir que bueno, porque muchas veces me han dicho oye que apuray tanto si al final esto es un regalo que les vamos hacer, perdón a mí no, es una comunidad y perdónenme cuando tenemos una elección y son todos mis pollitos, pero terminando la elección yo me olvido de estos pollitos y los pollitos se tienen que alimentar diariamente y como debe ser dando soluciones y haciendo cosas por las necesidades que hoy día tenemos. Si bien es cierto si el proyecto no lo saben ustedes señores Concejales en que puerto va, menos voy a saber yo porque el proyecto de la planta de tratamiento es de la Municipalidad y quiero que les quede clarísimo que no es nuestro, nosotros en algún minuto lo vamos a recibir y administrar, pero esto fue un proyecto de administración antigua como no pudieron comprar el terreno y que la Cooperativa compró en su minuto se comprometió el Alcalde con nosotros. Somos bien escépticos nosotros en esto de los compromisos de los Alcaldes porque después se les olvida a ellos y nosotros quedamos con los cachos. En ese minuto el Alcalde dijo yo no puedo comprarles este terreno porque yo voy a tener problema con Contraloría, por lo tanto dijo si puedo y lo dijo en reunión general yo me voy a comprometer a hacer el diseño de la planta de tratamiento y vamos a tenerles una planta de tratamiento en el 2009-2010, cosa que se comenzó el proyecto vino el terremoto y después de eso todos sabemos que hubo un problema ahí de unos litigios que eso es otra cosa, donde culparon mucho a la Cooperativa y aquí la responsabilidad es compartida. Esto lleva un año y medio se lo dije en la reunión al Alcalde y yo poco sé, sigo entrampada porque me siguen

pidiendo, la Cooperativa revisó y gastó hartos millones en ingenieros profesionales, porque aquí piden muchos ingenieros de elite, ustedes tendrán ingenieros de elite también que pesen como los que nos han revisado los proyectos, cosa que me pidieron un ingeniero de elite que debía ser muy bien calificado...

Concejala Hernández, interviene, quien se lo pidió.

Carmen Gloria, responde, Secplac me pidió eso, nosotros contratamos a la señora Carmen Luz Aguayo, Ingeniero Civil, quien trabajó en la Superintendencia revisando los proyectos de planta más grande que hay en Chile, y hoy día me sale el señor Alcalde y me dice que están pidiendo en Santiago ahora un ingeniero eléctrico en la elaboración de este proyecto, entonces qué lástima que no está él para que me aclarara donde está el oficio, donde a mí me piden un ingeniero eléctrico para revisar a esta altura del año nuevamente el diseño de la planta de tratamiento. Entonces sino lo saben ustedes yo hasta aquí llego porque no sé más en qué situación está.

Concejal Luna, manifiesta, como usted bien dice nosotros no tenemos mayor conocimiento de eso, entonces yo pediría que se hiciera una reunión con la gente de Secplac y que estén los responsables.

Concejala Hernández, este es un tema súper importante una cosa va unida con la otra, si bien se va a postular a un diseño para lo que es mejoramiento del agua potable, que pasa con el alcantarillado, si bien en esa carta que se pretende tomar como acuerdo de este diseño que también quede plasmado todo el problema que existe con el alcantarillado, y nosotros presionar de cuando estoy pidiendo que venga la Secplac a explicarnos del proyecto de Los Quillayes que también ignoramos, yo aquí tengo la evidencia de todas las veces que lo he solicitado tampoco asiste, ahora por lo que escucho está de vacaciones, esto es premura como dice mi colega después no va a ver nada que hacer, nos vamos a lavar las manos y aquí nada ha pasado, y en esa reunión debe estar el presidente de la Cooperativa y Carmen Gloria como Gerente y son quienes saben la información.

Concejal Cruz, manifiesta, el primer responsable de esto es el presidente del Concejo y es el Alcalde y tiene absolutamente toda la información, en reiteradas oportunidades hemos querido inmiscuirnos en algunos temas, pero como dice la señora Anselma no hemos recibido la información que corresponde. Ya que nosotros vamos asumir el compromiso de apurar cualquier gestión que tenga que hacerse en Secplac, no sé si eso lo vamos a tomar como acuerdo, pero a mí también Carmen Gloria me gustaría que asumieras un compromiso de informarnos de lo que está ocurriendo entre la conexión de Secplac y la Cooperativa de Agua, porque de lo contrario no vamos a tener una información fluida, dado a que se tiene como plazo el año 2015, y si no tenemos la planta de tratamiento y el estanque yo creo que va a pasar el 2015 y nos vamos a ir sorprendiendo con muchas cosas que tú nos has comunicado.

Carmen Gloria, bueno José Toledo es Director de nuestra Cooperativa donde la consultora mandó un oficio, porque no va hacerse más cargo del proyecto de la planta de tratamiento quien ha venido en reiteradas oportunidades a reunión y en la SUBDERE no hay ningún avance, porque siempre es una trampa, es una traba, es una cosa y la Cooperativa en el diseño antiguo venía todo lo que era planta elevadora que se dejó fuera por la consultora, y ustedes son dueños de contratar a la consultora JP, y resulta que nosotros llevábamos diez millones de pesos para poner en operación de la planta elevadora, se hizo un cálculo estimativo de seis millones de pesos y medio, hoy día con todos los problemas que nos ha dado vamos ya en los diez millones de pesos, más ahora creo que se les quedó fuera un tramo de colector y por eso está entrampado el proyecto de la planta de tratamiento. Yo quiero saber porque la Municipalidad no define de una vez por todas que llamen a JP ingenieros, para que digan si van hacer o no el diseño o si tienen un problema de afinidad entre ellos, porque he estado en reuniones con ellos y hay mucho estira y encoje, discúlpenme las palabras pero no es un tema que tengan un muy buen afinamiento entre Secplac y JP ingenieros, hay algo que está pasando ahí es una

intranquilidad, el año pasado me tuve que devolver de mis vacaciones ahora en Febrero yo creo que va ser el mismo show, yo me voy el 9 de Febrero y no vuelvo hasta fines de Febrero y esto lo quiero dejar casi conversado y mirarnos a los ojos porque esto me intranquiliza, la administración el Consejo de la Cooperativa está muy intranquila, porque se dice que es por culpa de la Cooperativa, pero si nosotros tuviéramos los mil millones que se necesitan ustedes que yo estaría aquí pidiéndoles por favor que hagan la gestión, y en el GORE quien está entrapando este proyecto.

Concejala Hernández, comenta, los discursos que se han dado es que se va a dar mucha facilidad y se va a trabajar en todo lo que se refiere a alcantarillado. Esa consultora es contratada por el Municipio, y es la que no ha dado una respuesta.

Carmen Gloria, responde, así es y me imagino que la Municipalidad le está pagando muy bien, quizás tiene mucha disponibilidad pero no tiene tiempo.

Concejal Luna, acota, en la próxima reunión de Concejo o después de la reunión en una de comisión nos reunamos para ver este tema, donde estén todos, y si Secplac está de vacaciones habrá más gente que esté a cargo de los proyectos, pero es ella la responsable, lo mismo sucede cuando no está el Alcalde él es el responsable le podemos decir al Administrador para que le diga.

Carmen Gloria, alude, yo les estoy pidiendo para que ustedes se reúnan pidan explicaciones y después nos mandan un oficio a nosotros. Igual voy a mandar una carta al Concejo Municipal cuando ingrese el diseño del estanque, pero se las voy a mandar a parte porque a veces les mando carta yo no sé si se leen aquí o no.

Concejales, responden no.

Concejal Luna, alude, sí se leen pero lo ideal es mandarla a cada uno de nosotros. Concejales tomamos un acuerdo referido a esto de la copa de agua, yo redacté algo les parece votar por aprobar el apoyo al proyecto y priorización de este para incorporar en la cartera de proyectos 2015 de la Municipalidad, sobre la construcción de una nueva copa de agua para la Cooperativa de Agua Potable de Sagrada Familia.

Carmen Gloria, interviene, previo al diseño entregado por dicha Cooperativa.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para apoyar y priorizar en la cartera de Proyectos año 2015, la construcción de un Proyecto para una nueva copa de agua para la Cooperativa de Agua Potable de Sagrada Familia, de acuerdo a diseño entregado por la Cooperativa, según presentación realizada por doña Carmen Gloria Ortiz Rojas, Gerente General de la Cooperativa de Agua Potable de Sagrada Familia, y a resolución**

tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 74° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Enero de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Enero de 2015.

9.- 12:00 horas, Asiste don Fernando Lagos Marambio, Jefe(s) Depto. de Salud Municipal.

- **Presentación y Aprobación de Asignaciones Municipales Transitorias año 2015, del personal del Depto. de Salud Municipal de Sagrada Familia.**

Fernando Lagos, buenas tardes saludo al Honorable Concejo Municipal, nosotros venimos a presentar de acuerdo a lo que establece la Ley, solicitar la Aprobación de Asignaciones Municipales Transitorias año 2015, del personal del Depto. de Salud Municipal de Sagrada Familia, y que expiran el 31 de Diciembre del presente año. De acuerdo a la planilla entregada lo que se solicita para aprobación, son montos muy similares en un 95% a lo presentado en el año 2013 y 2014. El Cefsam de salud debe estar funcionando desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde, de lunes a viernes y este año por primera vez aparece la continuidad horaria para los profesionales Odontólogos, que dice ser de lunes a viernes hasta las nueve de la noche o hasta las ocho de la tarde considerando algunas horas del día sábado. Es cuanto podemos manifestar don Pablo.

Concejal González, alude, yo traje las asignaciones del año pasado algunas se han mantenido, la idea es mantener los sueldos pero bajarlos o bajar los incentivos lo encuentro un poco ilógico porque ya los tenían, a algunos les bajaron cincuenta mil pesos para que andamos con cosas en estos tiempos cincuenta mil pesos es bastante plata. Por ejemplo en Asistente Social se le va a dar cien mil pesos a una, si se le va a dar se les debe dar a las dos que hay. Al Podólogo el año pasado le cancelamos doscientos mil pesos y este año le bajamos cincuenta mil pesos.

Fernando Lagos, responde, la única disminución de acuerdo al ítem es Podólogo y se mantienen incluso desde el año 2013 y 2014, por lo tanto no tienen gran variación y que en esta misma mesa se han vertido en relación a la asignación del Podólogo, en una oportunidad se señaló que doscientos mil pesos era muy alto, comparando con profesionales egresados de las universidades, Matrona, Enfermera, Nutricionista, Kinesiólogo.

Concejal González, interviene, sin desmerecer a nadie el sueldo de una Matrona es mucho más elevado, pero por ejemplo si el Podólogo gana doscientos mil pesos como sueldo esto le ayudaría a sus ingresos, pero si hablamos de una Matrona que gana un millón de pesos y se les da ciento cincuenta igual existe una diferencia de sueldo.

Concejala Hernández, alude, la vez anterior lo indiqué si bien estas asignaciones las propone el Alcalde, también era necesario conocer los sueldos porque yo como dice el colega le estoy quitando cincuenta mil pesos, pero cuánto gana el Podólogo, tampoco sé cuánto gana el Químico Farmacéutico, entonces estoy dando sin saber a qué montos les estoy dando. De hecho se quedó que nos entregarían la escala de los sueldos no con nombres, pero sí por ejemplo Podólogo renta imponible tanto.

Recuerdo que al Director de Salud se le dio una asignación de ochocientos mil pesos pensando que el sueldo de Rodrigo era muy bajo, porque él tenía un grado inferior para igualar a lo que era un Coordinador Comunal de Salud.

En administrativos aparecen tres y también le estamos aumentando, esas son las dudas porque en realidad nosotros quisiéramos inyectar tanto recurso a Salud pero no los tenemos. Yo creo que lo ideal es que los sueldos estén al nivel que corresponde y no tendríamos que estar aprobando cada año estas asignaciones, yo creo que el Gremio tiene mucho que decir porque lo más probable existe gente que va a quedar fuera, entonces no me parece justo.

Concejal Luna, interviene, recojo el guante en eso y yo siempre lo he planteado y lo conversé mucho con el antiguo Administrador Municipal de esta misma administración, y no ha habido mayor proactividad del Gremio en eso tengo que ser un poco crítico, y se los dije en reunión chiquillos aquí tenemos que pelear por justicia para que mejore la carrera funcionaria de los funcionarios de Salud de esta comuna, porqué razón hace poco vino una ex funcionaria nuestra doña Gloria Salas y me mostró su colilla de pago, en el mismo grado que ella está en la comuna de Molina gana trescientos mil pesos más que un funcionario de su misma categoría y nivel en Sagrada Familia, de hecho yo le mostré con hechos a Eugenio Rojas y él conocía la carrera de Curicó, y es mucho mejor que la de Sagrada Familia, siempre lo he planteado ustedes me tienen que haber escuchado, debemos ser una de las peores carreras funcionarias cuando se elaboró fue al mínimo y me atrevería a decir que estamos entre las peores de la región.

Fernando Lagos, propongo que se elabore una mesa de trabajo entre la Comisión de Salud y la Directiva del Gremio, para evaluar durante este año la carrera funcionaria.

Concejala Hernández, comenta, en algún momento don Rodrigo fue Director de Salud y ahora se va ir en desmedro su renta, estoy sumamente preocupada porque no era su intención.

Fernando Lagos, interviene, él en este momento está con licencia médica y su remuneración es acorde a la Licencia.

Concejala Hernández, continúa, pero en algún momento su remuneración va ir en desmedro.

Fernando Lagos, señala, él está en nivel 5 y yo en nivel 12 por lo tanto mi sueldo sigue siendo bajo publicado en transparencia, porque por años de servicios y capacitación tengo nivel 12.

Concejala Hernández, alude, son cosas que nosotros desconocemos.

Concejal Luna, yo le pagaría a toda la categoría B, estoy hablando como un funcionario más porque sinceramente el Gremio no nos consultó a todos los funcionarios, por ejemplo hay una funcionaria de Santa Rosa, Carolina Campos, Educadora de Párvulos, ella ha sido premiada a nivel nacional por la excelencia en su trabajo y nunca ha recibido asignación, yo siempre esperé que en algún momento fuera reconocida, hace un tiempo atrás los Psicólogos tampoco recibían comenzaron con cincuenta mil pesos y hoy día están al mismo nivel.

Fernando Lagos, comenta, el caso de la señorita Campos es verdad ha sido reconocido su trabajo pero no de ella, sino que del equipo porque también hay una Fonoaudióloga, y esta administración de Salud ha determinado este año que antes no existía, reconocer en ellas porque su modalidad de contrato es a contrata por lo tanto la ley no obliga a reconocer sus años de antigüedad, no así a los indefinidos, pero sí se puede asimilar entonces en virtud de todos los logros que ella ha obtenido se le ha considerado reconocer sus años de servicio, lo que se produce en un incremento de su sueldo.

Concejala Hernández, indica, para mayor claridad algo que habíamos solicitado es la escala de sueldo y que debía adjuntarse a estos documentos porque como aprobamos algo sin saber cuánto estoy aprobando.

Concejal Cruz, manifiesta, don Fernando toda esta situación en los funcionarios tiene que generar confianza, y por supuesto justicia, cuando se trata de estos temas delicados que son los sueldos se le produce una intranquilidad a la gente. Por primera vez veo porque llevo bastantes años veo un movimiento de desconformidad entre funcionarios, que llega por ejemplo al tema de la asignación suya lo que dijo la señora Anselma y el concepto que yo tengo a Rodrigo se le propuso ochocientos mil pesos porque estaba aquí con su sueldo y tenía que estar aquí como jefe y con los ochocientos mil pesos nivelaba...

Fernando Lagos, interviene, lo mismo sucede en mi caso, no así con directores de otros departamentos, insisto soy profesional B en categoría 12...

Concejal Cruz, continúa, considerando que usted es un profesional yo siempre pensé que usted estaba bastante más arriba que Rodrigo, no se condecía y esa es la ignorancia que teníamos aquí, no se condecía el aumento que a usted se le hacía. Por otro lado hay cargos que se les ha subido el sueldo, y a otros se les ha bajado a una funcionaria se le bajó la asignación es hija de una amiga mía y le pregunté a lo mejor tuvo malas calificaciones, ese debe ser el motivo.

Fernando Lagos, responde, recogiendo la información que se dio hace un tiempo en este Concejo se realizó la modificación.

Concejal Luna, alude, se dijo en el Concejo pero la mayoría dijo lo contrario, porque la mayoría aprobó doscientos mil pesos, y creo que es bueno recoger la opinión de los Concejales pero se debe recoger lo que diga la mayoría.

Concejal Cruz, considerando que se me han aclarado todas las dudas respecto a las consultas que han hecho los demás Concejales, soy partidario porque no se produzca incomodidad en los funcionarios porque es un servicio tremendamente sensible, nosotros necesitamos que toda la gente ande con la cara llena de risa funcionando, a pesar de esto nosotros estamos constantemente recibiendo quejas de alguna mala atención, de remedios que no existen, de esto y lo otro. Hay tres o cuatro funcionarias que quedaron fuera de un beneficio me parecen que son paramédicos...

Concejal Luna, interviene, se refiere a un bono que no le llegó a cuatro personas, ese es un error administrativo del departamento...

Fernando Lagos, interviene, esos errores se vienen cometiendo hace varios años, donde una planilla que se envía del departamento de Salud que se envía al Servicio de Salud y no llegan montos de dinero para ciertos funcionarios, pero eso no quiere decir que en ese mes no se les va a cancelar, porque esos montos llegan y se reintegran durante el año y se les cancela a esos funcionarios...

Concejal Cruz, indica, entonces hay que pensar que se les va a entregar esa asignación.

Concejal Luna, manifiesta, don Floriano ahí quiero hacer una precisión, si bien es cierto por alguna dificultad el departamento apela porque no le llegó eso a tal funcionario y eso después

llega, pero para no decir que esto venía de atrás efectivamente es un error que se produjo ahora en esta última planilla, para ser súper preciso porque esto se puede entender que viene de la administración anterior, no es así porque se produjo este error en esta ocasión que afectó a cuatro funcionarias.

Fernando Lagos, señala, si tuviésemos un saldo en esa cuenta antes que se reintegren esos dineros, nosotros haríamos la reintegración de esos dineros.

Concejales Cruz, en repetidas oportunidades he pedido por escrito y también en forma verbal que conozcamos las calificaciones del personal, y no se nos ha entregado porque es importante que nosotros las conozcamos, y además de conocer las calificaciones es algo que tiene que ver con la persona misma y con el ego de la persona, porque se está reflejando lo que piensan de mí. Entonces yo creo que las calificaciones deben ser conversadas y tratadas con quienes son calificados, y cuando llega este tema a los adultos también tenemos un alma de niño porque están sensibles, se cohiben, se deprimen aquellos que sacan malas calificaciones y los que sacan buenas calificaciones andan eufóricos, son temas que deben ser tratados con los funcionarios. Comparto lo que dice don Pablo Luna, aquí debe cumplir la organización gremial con su rol, aquí nosotros no necesitamos dirigentes que a sus jefes y a sus patrones le andan moviendo la cabeza diciendo amén a todo y que no quieran tratar o conversar los problemas candentes que tienen los funcionarios.

Concejales Luna, acota, quiero agradecer las palabras a don Floriano, todos están testigos aquí yo creo que sería mejor Alcalde el que hay que el que siempre está aquí.

Fernando Lagos, comenta, en el último período de calificaciones vigentes Agosto 2013, Septiembre 2014, al que habla le correspondió calificar y pre calificar en sus dos instancias al personal de Villa Prat, donde ustedes saben que yo hacía la dirección en ese establecimiento y en esa pauta figuran dos firmas por funcionario, lo que significa que se les notificó en su primera pre calificación y en su segunda pre calificación, por tanto ellos fueron notificados se les dijo, se les conversó, incluso muchos de la primera a la segunda evaluación subieron el porcentaje. Por tanto como ahora me corresponde realizar, solicité a los jefes que deben notificar a sus funcionarios de su primera y segunda pre calificación, y eso no por ser populista sacó aplausos en las dos reuniones que hemos tenido.

Concejales Luna, alude, personalmente y Fernando lo sabe, quedé muy disconforme con el proceso se lo hice saber a mi jefe tuve que apelar al Alcalde, y eso cambia la disposición de uno, cuando estaba Rodrigo, Mario y yo poníamos plata de nuestro bolsillo para que muchas veces funcionara, el otro día a Fernando le tocó sacar plata de su bolsillo porque había un problema con las tarjetas en la Copec y no podían cargar combustible, no era un problema Municipal sino que de la línea de la Copec, el chofer no tenía como irse con los dializados porque no tenía combustible iba a quedar botado a mitad de camino, colocar dinero para nosotros era habitual, esa disposición sinceramente yo no tengo ganas de tenerlas porque al momento de la evaluación no se considera nada de eso, así lo siente uno, como bien usted decía la sensibilidad el alma de niño uno no lo pierde nunca, yo me pongo en el caso de varios funcionarios que les pasa lo mismo. Hace un tiempo yo pedí las calificaciones y nunca se nos entregaba, las pedí porque pasaban cosas injustas y una de las personas que más tenía reclamo era mejor evaluada que todos nosotros, entonces en esto hay que hacer bastante esfuerzo

Concejales Jorquera, agrega, primera vez que concuerdo con todos mis colegas como soy el presidente de la Comisión de Salud, me quedé al último para escuchar y encuentro toda la razón pensé que esta reunión iba ser más complicada, no hemos hablado todos pero estamos todos de acuerdo, yo creo que a los Podólogos no se les debería bajar porque son a los únicos que se les está bajando, yo creo que en farmacia en Sagrada Familia una sola persona no puede haber, porque hay un tercio de la población que está acá deben existir dos personas, podemos tener un consenso don Floriano...

Concejal Luna, interviene, no siempre se aprueba lo que se propone, otros años hemos modificado lo que no podemos es afectar el presupuesto.

Fernando Lagos, señala, usted está diciendo que tengamos dos personas y no tres en farmacia.

Concejal Jorquera, responde, dos, porque usted tiene puesto solamente una persona.

Concejal Luna, lo que plantea usted es que en la extensión se mantengan dos personas en Sagrada Familia.

Fernando Lagos, responde, no corresponde a los informes técnicos y esa es mi obligación como asesor técnico.

Concejala Hernández, yo creo que aquí necesitamos más antecedentes para tener claridad, por ejemplo saber cuánto es el sueldo de un médico y sus asignaciones, al igual que los dentistas, es más en otros Municipios lo hacen con porcentaje de acuerdo al sueldo...

Fernando Lagos, interviene, ahí sí que los valores serían mucho más alto de los que están acá.

Concejala Hernández, continúa, recordando hacia atrás yo era una de las personas que indicaba que el Podólogo en relación a otro profesional, era mucho lo que se asignaba doscientos mil pesos, ahí yo indicaba de la Psicóloga que era imposible como profesional tuviera una asignación de ciento cincuenta mil pesos, ese fue mi argumento porque encontraba que era mucho dinero para un Podólogo.

Concejal Luna, como me he metido bastante en esto a las Matronas y Psicólogos se les ha ido bajando porque anteriormente tenían más, incluso habían diferencia entre las mismas profesiones, por eso decía hace un rato tengo una propuesta para el Concejo algunos puede no parecerle, yo les pagaría cien mil pesos a todos los profesionales de la categoría B, porque anteriormente por ejemplo a un Odontólogo se le pagaba doscientos cincuenta y a otro ciento ochenta mil pesos de asignación y a otro ciento cincuenta. Anteriormente los Psicólogos, Kinesiólogos y Nutricionistas no tenían asignación, yo empecé y comenzaron con cincuenta mil pesos.

Concejala Hernández, alude, nosotros debemos saber a qué categoría pertenecen.

Concejal Luna, indica, todos los profesionales son clase B.

Concejala Hernández, responde, usted sabe porque trabaja en el departamento lo conoce, pero nosotros no, y esos son los datos que pedimos para poder votar, y debemos analizarlo.

Concejal Luna, responde, lo complicado es que el mes se va acabar y esto es parte de los sueldos, se podría aprobar la próxima semana pero eso implicaría que no entrara en los sueldos, yo creo que podemos llegar a un acuerdo aquí.

Concejala Hernández, recuerden que pedimos que se nos adjuntaran los sueldos y no se nos adjuntó, volvemos a lo mismo con la premura y después somos nosotros mismos los que cometemos los errores, yo creo que si no se nos entregó esto, yo lo mencioné la semana pasada cuando nos entreguen la asignación por favor adjunten la planilla de los sueldos con la categoría que corresponde y tampoco se nos hizo entrega.

Fernando Lagos, interviene, eso se solicitó cuando.

Concejal Luna, responde, lo solicitó la Concejala en las sesiones de este año.

Fernando Lagos, responde, yo no tenía esos antecedentes.

Concejala Hernández, alude, yo sé que tampoco es su responsabilidad pero aquí alguien tiene que hacerse responsable, como apruebo algo sino sé cuánto le estoy dando, no sé cuál es su sueldo en qué categoría están. Creo que deberíamos analizarlo y aprobarlo la próxima semana.

Fernando Lagos, alude, sino se entrega ahora la gente quedaría sin esta asignación.

Concejala Hernández, responde, no puede ser retroactivo.

Concejal Luna, señala, se puede hacer una planilla complementaria y se paga durante Febrero. Por lo que se menciona se deben considerar a los dos Asistentes Sociales, a los Podólogos en vez de ciento cincuenta que sean doscientos mil pesos, incluso el Concejal propone aumentarle.

Fernando Lagos, sugiere, don Pablo es mejor analizar punto por punto para que sea aprobado hoy día.

Concejala Hernández, insisto, por lo menos yo debo conocer a quien le estoy dando, y perdonen que insista.

Concejal Luna, señala, hay mayoría en pensar que se vote la próxima semana, porque ahí sí que se verían afectados los funcionarios.

Concejal Jorquera, alude, seamos justos con todos.

Concejala Hernández, por ejemplo si hay tres personas que votan no eso es más terrible.

Concejal Luna, responde, nadie dice que se desapruebe todos quieren entregar la asignación. Yo por lo que veo al parecer hay mayoría para que se mejore un par de aspectos, si hacemos el análisis general yo comparto, como autocrítica creo que esto se debió trabajar con la comisión de Salud, así como se trabajó el Plan Comunal de Salud porque esto está relacionado con el presupuesto, como ya no tenemos tiempo se pueden hacer las mejoras o los cambios que se proponen.

Concejal González, señala, ver punto por punto es muy largo debemos mantener y no bajar, como dice la Concejala siempre nos entregan a última hora la información y esto sigue pasando.

Concejala Hernández, alude, siempre nos presionan con las cosas a última hora y al final somos nosotros, el Alcalde lo sabía yo lo propuse la vez anterior que no podemos dar una asignación sin saber cuánto le estoy pagando.

Fernando Lagos, responde, esta información fue emanada desde mi persona hace quince días atrás, también recojo los argumentos que aquí se esgrimen pero debo manifestar que para una Administración Comunal de Salud, que en tres meses es imposible tener al cien por ciento las tareas, por lo tanto agradezco la voluntad de ustedes si es posible esto se pueda aprobar hoy día, y mi tarea es elaborar una propuesta de la carrera funcionaria para poder asignar de mejor manera las asignaciones el próximo año, tienen mi palabra y queda también en acta.

Concejal Cruz, alude yo agradezco el esfuerzo don Fernando que de aquí para adelante nos propone, pero yo creo que necesitamos que la gente este año reciba lo que recibía antes, porque ese mejoramiento de la carrera funcionaria corre para el próximo año, y si nosotros aprobamos así como está este documento va a ver gente que va a quedar disminuida.

Concejal González, por eso don Floriano la idea es no bajar mantener lo del próximo año, esa es la pauta.

Concejala Hernández, alude, aquí hay ciertas áreas que se les ha subido, por ejemplo conductor sur, técnicos paramédicos, psicólogos y otros se han mantenido por siempre, no sé qué pensarán en las Matronas que se les ha mantenido todo el tiempo, porque no sé su sueldo, las Nutricionistas, al Médico se le entrega ochocientos mil pesos.

Fernando Lagos, responde, esto es básicamente a la carrera funcionaria señora Anselma, para hacerles un sueldo más atractivo y tener profesionales acorde con el mercado.

Concejala Hernández, esta asignación no se puede dar por seis meses, mientras se trabaja en la carrera funcionaria y se realiza un ajuste presupuestario.

Fernando Lagos, responde, es transitoria hasta el 31 de Diciembre. Lo formal sería que tuviéramos unas seis reuniones durante el 2015, analizando solamente la carrera funcionaria para que en los meses de Noviembre y Diciembre se haga una propuesta formal y se discuta la inyección de aumento del presupuesto, porque hoy día mejorar la carrera funcionaria no podemos por los recursos que tenemos.

Concejal Luna, alude, en el mejor de los casos se debe aplicar una carrera funcionaria el próximo año, antes no se puede porque hay que modificar el presupuesto. Yo también tengo unas dudas técnicas por ser del departamento igual las tengo, este profesional modelo de salud familiar, a quien se le pagaría porque esto es nuevo para nosotros, pregunto porque si esto se pretendía pagar a un Enfermero o Nutricionista y ya tiene otra asignación...

Concejal Jorquera, interviene, en capacitación como van a ganar las dos personas lo mismo si uno es el que hace la pega.

Fernando Lagos, responde, no se puede establecer a un funcionario con más de dos asignaciones como lo establece la ley, no se puede porque estaríamos infringiendo la ley.

Concejal Luna, por ejemplo si le pago una asignación al encargado de programa Odontológico, a lo mejor también puedo pagarle esta ya no podría pagar una tercera, mi duda en esto podremos pagar dos de estas transitorias a un mismo profesional.

Fernando Lagos, responde, no corresponde don Pablo.

Concejal Luna, continúa, a quien se le pagaría, porque se aprobaría pero no se le podría pagar a nadie no tiene sentido.

Fernando Lagos, responde, la atención primaria corresponde al modelo de salud y no se le ha dado creo yo la importancia que corresponde a, estudiar, analizar, comprender lo que es un modelo de salud. Hoy día nuestras grandes quejas de los usuarios sigue siendo por el problema biomédico, por el número de consultas, el tipo de medicamento y no por el modelo biopsicosocial que establece el modelo de salud, donde el equipo tiene que estar en la casa, son evaluados con metas, se inyectan recursos del Ministerio de Salud al departamento por el modelo de salud. De ahí nosotros solicitamos que fuera aprobada y las asignaciones se dan solamente cuando se designa a un funcionario para que realice esa labor, y para este año es poder contar con un profesional que por un par de horas pueda realizar este trabajo. Hoy día nuestros dos CESFAM están obligados a subir de categoría en el modelo de salud familiar, y si no lo logran es menos recursos para ellos, hay una falta de atención a las metas, a los evaluadores, indicadores, por eso nosotros necesitamos fortalecer esas acciones y en acreditación también.

Concejala Hernández, señala, en que se basó don Fernando para mantener ciertos montos.

Fernando Lagos, responde, en los datos técnicos.

Concejal Cruz, manifiesta, algunas propuestas presidente.

Concejal Luna, responde, yo he hecho algunas propuestas que no se han tomado, yo comparto con la Concejala que habría que tener más información, por ejemplo si empezamos analizar sueldo por sueldo, don Carlos Espejo está en el tope 1 nivel B, solamente su sueldo base es cerca de un millón y medio, pero si miramos el sueldo de él diríamos no le demos asignación, porque comparado conmigo que también soy B gana el doble que yo, antiguamente se les dejaba fuera pero era un gran no reconocimiento a la buena labor que hace don Carlos, porque él es culpable de llevar tantos años y tener tanta capacitación y estar en el tope de la tabla, no, entonces si empezamos analizar sueldo por sueldo nos gustaría bajarle a algunos pero también sería injusto, yo sería de la opinión no sé qué opina el resto de los colegas que a todos los B salvo el Enfermero, los dejaría en cien mil pesos...

Concejala Hernández, alude, no sabemos cuáles son las categorías B.

Concejal Luna, responde, los A son los Médicos, Dentistas y Químicos Farmacéuticos, todos los demás profesionales Matrona, Nutricionistas, Enfermeros, Psicólogos son categoría B. Por ejemplo yo gano menos que una Matrona, coloco este caso porque es el que más conozco no es que sea tan egocéntrico en mí, yo gano menos que las Matronas pero ellas tienen más asignaciones que yo, ganan más porque llevan más años, por ejemplo la Laura que lleva más años no es mi intención que se le baje, pero que todos los B queden igual. Y lo otro propondría incluir a la Asistente Social que no está considerada, para claridad de todos me gusta ser súper honesto no soy yo hay dos Asistentes en el Consultorio, yo estoy en el departamento ahora, pero a mí me preocupan las dos Asistentes Sociales.

Fernando Lagos, responde, puede que sea un error de digitación porque estaban consideradas las dos, no me gustaría que alguien pensara que no se quiso hacer.

Concejal Luna, independiente si se hubiese aprobado esto como viene ahí quedaría uno en desmedro. También proponía a la Educadora y la Fonoaudióloga, tal vez con cincuenta mil pesos hasta igualar con el resto.

Concejala Hernández, interviene, como se va a trabajar en la carrera funcionaria ahora me queda un poco más claro quiénes son A, B y técnicos, yo me quedaría con lo que está aquí porque me ha clarificado mucho. Yo no le subiría más al Podólogo porque es un técnico y le estaría subiendo de categoría y el técnico tiene que quedar como técnico.

Concejal Luna, responde, la diferencia es que los técnicos actúan solamente como técnicos y los Podólogos tienen una especialidad, esto yo lo expliqué el año pasado, por ejemplo si le digo a Rodrigo que trabaje por los mismos que los otros técnicos, me va a decir y mi especialidad, es lo mismo que si yo saco un magister y soy el único especialista en tal materia le cobraré un poquito más yo creo.

Concejala Hernández, alude, la propuesta que tiene usted Pablo es que a los A se les deje como está, a los B se les dé a todos cien mil pesos.

Concejal Luna, responde, sí y que se incluya los que no están por ejemplo a las niñas que yo nombraba Fonoaudióloga y Educadora de Párvulo, por último cincuenta mil pesos cada una, entre que no tengan nada. Lo otro sería que a los Enfermeros no les sacáramos cien mil pesos, a lo mejor a las Matronas veinte mil pesos y así hacemos plata para pagarles a todos.

Concejala Hernández, entonces a la Matrona le tendríamos que dar ciento veinte mil pesos, a los Enfermeros ciento cincuenta mil pesos, y ahí nos alcanza para dejar al Podólogo con lo que dicen, más esas dos funcionarias.

Concejal Cruz, indica, en la letra C quienes están.

Concejal Luna, responde, Técnicos Paramédicos, por ejemplo Mario Vergara es Contador pero con una carrera Técnica de Educación Superior, le corresponde la letra C, hay funcionarias que tienen carrera de título Técnico y son C, y en la letra D están los funcionarios auxiliares de enfermería que antiguamente se estudiaba en el hospital, algunos han estudiado en Instituto Profesional y han pasado a la C. Y la letra E son los administrativos que solamente tienen cuarto medio, por ejemplo don Jaime Fuentes, y la letra F son los auxiliares. Siempre se ha dicho que los funcionarios ganan un gran sueldo, y eso se debe a que se comparan por ejemplo con la secretaria Enriqueta, don Jaime y Mario Vergara, porque ellos pasaron por una ley especial a la planta entonces ellos tienen un sueldo un poco diferente a esta tabla.

Concejala Hernández, yo tengo bastante claridad y estoy de acuerdo con la propuesta de Pablo, porque es la única forma para trabajar y mejorar la carrera funcionaria.

Concejal Luna, alude, yo tengo otra cosa me da lata decirlo pero lo voy a decir, porque yo estoy involucrado por lo menos hasta ahora, como bien decía Fernando esto no se aprueba con nombre pero a través de un decreto ellos pueden decir, el profesional a cargo de Modelo de Salud familiar es no sé Osvaldo Jorquera, a él se le da esta asignación nueva de cien mil pesos. Bueno en términos de capacitación en este minuto yo soy el encargado, lo que a mí no me parece justo y en ese caso no preferiría ser el encargado, de que a dos personas se le pague lo mismo pero uno es el encargado y el otro es quien se encarga de algunas cosas administrativas, en ese caso yo hago la parte administrativa y que otro sea el encargado, porque los calentones de cabeza, la responsabilidad y a quien le llegan las retadas en Talca es a mí y sin embargo los dos tienen la misma asignación, no sé si a los demás Concejales les parece justo. Independiente si esto no es para mí no importa porque esto no es con nombre, porque el departamento puede decir no queremos a Pablo Luna en esta función y vamos a nombrar a Juanito Pérez, ahora se va a realizar el concurso para la dirección y puede quedar a cargo otra persona. Yo no sé si concordamos para ver punto por punto para aprobar.

Concejal Jorquera, colega me gustó más lo otro de dejar con cien mil pesos a todos los categorías B.

Concejal Luna, alude, como no estoy en Consultorio a mí no me corresponde y lo encuentro súper injusto, a menos que se aprobara para el Asistente Social del departamento. Además hay un 20% que se debe pagar al encargado de gestión clínica y como soy el encargado no se me puede pagar y ahí la Municipalidad se está ahorrando más de doscientos mil pesos.

Concejala Hernández, señala, Pablo que a todos los B se les pague cien mil pesos, y a los Podólogos que se les paguen doscientos mil pesos, les parece.

Concejal Luna, no será mucho bajarles cien mil pesos de una patada a los Enfermeros.

Concejala Hernández, responde, no hay que hacerlo nomás porque es más equitativo.

Concejal Cruz, se les va a bajar a las Matronas.

Concejala Hernández, responde, don Floriano queda más equitativo quedan todos iguales.

Concejal Cruz, señala, mi propuesta es la siguiente mantener las asignaciones del año 2014, que se mantengan los funcionarios de farmacia con todos sus beneficios y que se mantengan los mejoramientos que se están proponiendo para el año 2015, significa que tiene que estar el compromiso como lo decía delante don Fernando de empezar mañana a trabajar en la carrera funcionaria. Esto derechamente no es para quedar como santos ni ángeles nosotros, que vamos a quedar vamos a quedar, pero lo que a mí me preocupa es evitar los roces entre los funcionarios, delante dije que esta es una cosa tremendamente sensible que a veces por una voluntad de dos o tres minutos antes o después depende de la vida de una persona.

Concejala Luna, yo mantengo la propuesta que hacía hace un rato, y lo que no comparto con mi colega es que le bajaría a los Enfermeros pero un poco menos, porque esto ha sido gradual y yo creo que van a poner el grito en el cielo con cien lucas menos, van a poner el grito en el cielo con cincuenta lucas menos pero uno les puede decir, oye pudo ser más malo para ustedes entonces dejémoslo en ciento cincuenta mil pesos, y para el próximo año advertirles a todos que la lógica del Concejo es que queden todos en cien mil pesos.

Concejala Hernández, sabe porque Pablo veo que es bueno que todos sean cien mil pesos, porque no produce roces y además entran profesionales que aquí están fuera y así todo es más justo.

Concejala Luna, señala, la lógica es que cuando ingresa una persona por ejemplo un Asistente Social se le da a la más antigua para probar como es, entonces como se le renovó contrato entiendo que hace bien su trabajo y sería lógico ponerle la asignación, por ejemplo aquí hay una propuesta de tres kinesiólogos y deben haber unos seis o siete.

Concejala Hernández, alude, porque se les da a tres sin son seis.

Fernando Lagos, responde, bueno es la lógica que se les ha presentado siempre es por reconocimiento a la antigüedad.

Concejala Hernández, acota, es injusto porque el antiguo no puede ser tan bueno como el que llega.

Fernando Lagos, responde, repartir equitativamente tampoco es cien por ciento justo...

Concejala Luna, interviene, analizar los sueldos Fernando es más enredado, ahí tendríamos que dejar fuera a Carlitos Espejo, y sinceramente no porque uno sea más amigo o menos de él, creo que es injusto porque se cometió esa injusticia por muchos años porque a Carlitos Espejo se le dejaba fuera y no es culpa de él llevar tantos años. Veamos uno a uno Director del departamento se mantienen los ochocientos mil pesos...

Concejala Cruz, interviene, derechamente don Fernando su sueldo a cuanto llega con los ochocientos mil pesos.

Fernando Lagos, responde, si hay algo que yo no tengo miramiento es con mi sueldo.

Concejala Cruz, alude, tiene cuatrocientos veinte mil pesos.

Concejala Luna, interviene, todos los sueldos es por dos, el base es ochocientos cuarenta mil pesos.

Fernando Lagos, responde, imponible un millón trescientos mil pesos.

Concejala Luna, interviene, además viene una asignación del 20 % por estar en el cargo.

Fernando Lagos, responde, pero el líquido no supera el millón doscientos mil pesos, sin recibir el desempeño de metas.

Concejala Luna, entonces estamos en acuerdo que se mantenga.

Concejales, responden, sí.

Concejala Luna, indica, Químico Farmacéutico doscientos mil pesos, Matronas ciento veinte mil pesos, Enfermeros ciento cincuenta mil pesos, don Floriano no está de acuerdo.

Concejala Jorquera, estamos todos en esto don Floriano.

Concejala Luna, le encuentro razón a Osvaldo porque después van a decir don Floriano es el único que no quiso bajar.

Concejala Cruz, alude, aunque ustedes no crean he descubierto que aquí más gente de la que nosotros pensamos leen las actas.

Concejala Luna, tiene razón usted pero la intención esto está saliendo gracias a todos los Concejales. Entonces ciento cincuenta mil pesos para la Enfermera son cuatro, Nutricionistas, Kinesiólogos son seis pero aquí hay tres, se contrató alguien nuevo Fernando.

Fernando Lagos, responde, no se ha contratado a nadie excepto al Médico por el que se fue por 44 horas.

Enzo Ormazábal, creo que la pregunta es cuál es el criterio que se usó para dejar solamente a tres.

Concejala Luna, señala, si le vamos a dar porque no le damos a los seis cincuenta, en vez de darle a tres cien mil pesos, y así todos tocan.

Concejales, no están de acuerdo con esta propuesta.

Concejala Jorquera, alude, colegas a los tres que hay darles cien y a los otros tres cincuenta mil pesos.

Concejala Luna, me parece buena propuesta de Osvaldo. Asistente Social se agregan los tres. Podólogos se sube a doscientos mil pesos. Modelo de Salud Familiar, me complica esto.

Concejala Hernández, indica, saquémoslo o está destinado para alguien.

Fernando Lagos, teniendo a don Pablo nosotros como asesor clínico y siendo autoridad perdemos bastante plus, incluso hay trabajos en base a las múltiples funciones que él desarrolla como funcionario y autoridad no alcanzamos a cubrir, vuelvo a reiterar el caso de la evaluación de indicadores evaluaciones de meta.

Concejala Luna, señala, a mí no me parecería si van a pagar esta asignación no correspondería pagarle a quien tiene una asignación más, entonces a quien se le va a entregar porque no puede ser a un técnico, porque los profesionales van a tener todas asignaciones.

Fernando Lagos, acota, si se aprueba está destinada para un profesional.

Concejala Luna, manifiesta, pero si ya tiene una asignación.

Concejala Hernández, no puede recibir dos.

Fernando Lagos, indica, porque no puede recibir dos.

Concejala Luna, manifiesta, legalmente la puede recibir pero en ese caso yo optaría por no aprobar.

Concejala Hernández, esto yo lo sacaría porque evitaría problemas.

Fernando Lagos, acota, don Pablo hoy día no puede decir que es Subdirector Clínico por ser autoridad.

Concejal Luna, interviene, Fernando hablemos clarito se pretende traer alguien al departamento, porque si es ese el caso lo mejor y más sano sería que me saquen a mí de asesor y traigan un Subdirector y yo hago mis funciones en el Consultorio, porque si me van a tener a alguien al lado para mí es bastante indigno.

Concejala Hernández, acota, el otro se va a estar llevando la plata y usted tendrá que hacer el trabajo.

Fernando Lagos, responde, no tengo mayor respuesta. El año 2014 el CESFAM de Sagrada Familia tenía que subir de modelo, al modelo de nivel superior yo no quiero buscar culpables pero no subió de nivel, el nivel medio que tenía Villa Prat lo subió a nivel medio superior, esa labor tiene que desarrollarla alguien con conocimientos y no necesariamente que tenga las 44 horas destinadas para eso, podemos ocupar un profesional con 22 horas destinado a lo clínico o con 33 horas, y las otras once horas que nos asesore en el departamento de Salud y apoye el trabajo que desarrollaría don Pablo, no hay una dualidad de trabajo, no hay una persona que venga a estar por sobre su cargo no está pensado de esa forma.

Concejal Luna, interviene, mi argumentación es más que administrativa Fernando que técnica, porque si va ser alguien, insisto en el tema si va ser equis persona una Matrona ya recibe una asignación que son ciento veinte mil pesos y a la vez se le va a pagar otra asignación más de cien mil pesos, pero si dice acá que va ser proporcional al contrato, también desde el punto de vista administrativo si va a trabajar once horas habría que pagarle en forma proporcional, entonces de la parte administrativo lo veo complicado de llevar.

Concejala Hernández, entiendo que esa parte va ser un complemento.

Concejal Luna, continúa, no comparto lo que dice Fernando, eso lo había pensado así para este año sacándole horas de dedicación clínica a la directora y que la directora del CESFAM se dedique más a estos temas, porque además a los directores de CESFAM se les paga una asignación aparte de esta, entonces vamos a traer una persona que le haga un poco más la pega a los directores, el año pasamos debimos haber subido pero que le pedimos más a la Laura si ella se dedicaba 12 horas a la dirección y el resto a clínica.

Fernando Lagos, interviene, pero por qué no se subió.

Concejal Luna, responde, porque si hubiese estado la Laura que tiene más experiencia se podría haber subido, y eso Fernando da para una discusión bastante larga. Si se pretende esto yo contrataría a otra Matrona u otra persona y sacar de lo clínico a los directores.

Concejala Hernández, indica, si esto es necesario para mejorar la calidad en los Consultorios, voy por eso.

Concejal Luna, yo no lo comparto va ser igual que en los otros casos que vamos a votar, yo no comparto este cargo.

Concejales Hernández, González, Jorquera, votan sí.

Concejal Cruz, realmente necesita más información.

Concejal Toledo, se abstiene.

Concejal Luna, continúa, conductores sur queda en ciento diez mil pesos.

Concejales Hernández, Jorquera, y González, proponen cien mil pesos.

Concejal Cruz, señala, son los que menos ganan.

Concejal Luna, entonces mantenemos los ciento diez mil pesos.

Concejales están de acuerdo.

Concejal Luna, continúa Técnicos Paramédicos Sur 16, son ciento cincuenta mil pesos para este año, vamos a incluir la Fonoaudióloga, Educadora de Párvulo.

Concejala Hernández, sugiere terminemos primero.

Concejal Luna, continúan queda en ciento cincuenta mil para los técnicos paramédicos Sur.

Concejales responden sí.

Concejal Luna, continúa, capacitación.

Concejala Hernández, comparto cuando dicen que debe ser más para el encargado.

Fernando Lagos, comenta, el encargado de los cursos es quien gestiona y el administrativo es quien digitaliza todos los cursos por funcionario, llevar la hoja de vida actualizada, son labores distintas en este caso es la unidad de Recursos Humanos.

Concejal Luna, mi propuesta era cien y sesenta para ocupar la misma plata, y muchas de esas labores son habituales y quien está a cargo de Recursos Humanos debe llevar la carrera funcionaria al día.

Concejala Hernández, propongo que sean cuarenta y ochenta.

Concejal Jorquera, sugiere que sean cien y sesenta mil pesos.

Concejales, están de acuerdo con esa propuesta.

Concejal Luna, ahora comenzamos con extensión horaria los médicos trece mil pesos.

Concejal Jorquera, encuentro que es poco.

Concejala Hernández, señala, está bien porque ellos ganan bastante más plata.

Concejal Luna, acota, yo pagaría lo mismo que en el Sur \$13.650.-

Concejala Hernández, comenta, lo que me pasa con los Médicos muchas veces las personas van a urgencia, el Médico se demora porque muchas veces están trabajando y no atienden como debe ser.

Fernando Lagos, responde, si es de la persona que me está hablando ya no está con nosotros.

Concejal Luna, continúa, en qué quedamos.

Concejal Jorquera, encuentro que es poco pero cuando van las personas que atiendan y no que estén en los sillones.

Concejala Hernández, manifiesta, les quitamos a otros funcionarios y a ellos le vamos aumentar, lo encuentro injusto, yo dejaría tal cual está.

Concejal Luna, indica, yo lo he pensado Fernando y pagaría lo mismo en extensión que en el Sur, son pesos demás pero de repente se nos enreda.

Fernando Lagos, comenta, para poder cambiar al Médico que teníamos señora Anselma, tuvimos la suerte de contar con un Médico que se reintegró hace un par de semanas, chileno, joven ingresado de una Universidad de la región y viene por compromisos personales porque es compañero de colegio mío, yo he tenido que recurrir a mi red de amigos para que vengan atender acá.

Concejal Jorquera, señala, en Santa Cruz les pagan a veinte lucas la hora.

Concejal Luna, acota, si la dejamos en catorce mil pesos para los dos Médicos. Los Odontólogos quedan igual. Otro profesional es cuando falta algún Médico o Nutricionista son cinco mil quinientos pesos. Farmacia de Sagrada Familia y Villa Prat se propone una funcionaria más para la extensión a cinco mil pesos la hora. Yo en Sagrada familia soy partidario que se mantuvieran las dos.

Concejala Hernández, no porque se dedican a conversar.

Concejal Luna, entonces cual es la propuesta, algunos quieren que en Sagrada Familia se mantenga solamente una.

Concejala Hernández y González, responden una.

Concejal Jorquera, como estaba dos.

Concejal Cruz, responde, dos.

Concejal Toledo, responde, dos.

Concejal Luna, responde, dos, entonces se mantiene y sería cinco mil pesos. Administrativos son tres uno para Villa Prat y dos para Sagrada Familia don Fernando. Les parece Concejales que en Villa Prat existan dos administrativos en caso de que uno falte, Concejales lo otro que no hemos considerado incorporar un par de funcionarios más o los dejamos fuera.

Concejala Hernández, alude, dejémoslo fuera por mientras.

Concejal Luna, yo manifesté colocar por ejemplo a la Educadora de Párvulo y a la Fonoaudióloga, y la Terapeuta Ocupacional, la idea colocarles cincuenta mil pesos porque también son B.

Concejal Toledo, señala, están las platas porque si no están de donde vamos a sacar.

Concejala Hernández, responde, se saca de un ítem si estamos todos de acuerdo.

Concejal Luna, aprobamos esto.

Concejala Hernández, todavía no aprobaría.

Concejal Jorquera, comenta, colega si queremos ser justos como lo estamos haciendo debemos darle también los cincuenta mil pesos.

Concejala Hernández, alude, don Fernando pero usted dijo que ellos ya habían sido reconocidos económicamente.

Fernando Lagos, responde, a estas niñas que nunca se le había hecho le hicimos el reconocimiento. Va a tener que realizarse una modificación presupuestaria si o si, y si se otorgan cincuenta mil pesos a tres funcionarias yo no veo que exista dificultad porque son ciento cincuenta mil pesos más.

Concejales, están de acuerdo en entregar cincuenta mil pesos a la Educadora de Párvulos, Fonoaudióloga, y Terapeuta Ocupacional.

Concejal Luna, entonces Concejales votamos esto.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, se abstiene, por ser funcionario del departamento de Salud.

➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de las Asignaciones Municipales Transitorias año 2015, del personal del Departamento de Salud Municipal de Sagrada Familia, establecido en el art. 45 de la Ley 19.378, del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, según presentación realizada por don Fernando Lagos Marambio, Jefe (s) del Departamento de Salud Comunal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 74° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Enero de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, se abstiene, por ser funcionario del Departamento de Salud.

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD	01	\$800.000.-
MÉDICOS	06	\$800.000.-
CIRUJANO DENTISTA	04	\$200.000.-
QUÍMICO FARMACEÚTICO	01	\$200.000.-
MATRONAS	03	\$120.000.-
ENFERMERA (O)	04	\$150.000.-
NUTRICIONISTAS	02	\$100.000.-
	03	\$100.000.-
KINESIÓLOGOS	03	\$ 50.000.-

ASISTENTE SOCIAL	03	\$100.000.-
PSICÓLOGO (A)	03	\$100.000.-
PODÓLOGO	02	\$200.000.-
PROFESIONAL (M. SALUD F.)	01	\$100.000.-
CONDUCTORES SUR	08	\$110.000.-
TÉCNICOS PARAMÉDICOS SUR SGDA. FAMILIA, VILLA PRAT SANTA ROSA	16	\$150.000.-
CAPACITACIÓN(administrativo)	01	\$ 60.000.-
Encargado de Capacitación	01	\$100.000.-
OTROS PROFESIONALES EDUCADORA DE PÁRVULO, FONOAUDIÓLOGA, TERAPEUTA OCUPACIONAL.	03	\$50.000.-

1.- Se deja establecido que la Asignación Municipal se cancelará en proporción a las horas semanales contratadas, Excepto Profesional Químico Farmacéutico, cancelación total por escasa disponibilidad de Recurso Humano.

2.-Asignación Municipal para equipo extensión horaria: 3 horas diarias de lunes a viernes, desde las 17:00 horas a 20:00 horas. (Se cancelarán las horas efectivamente trabajadas).

EQUIPO DE SALUD		HORAS ESTIMADAS	VALOR HORA
MÉDICO	02	120	\$14.000.-
EXTENSIÓN ODONTOLÓGICA CESFAM SGDA. FAMILIA CESFAM VILLA PRAT	02 02		\$7.800.-
OTRO PROFESIONAL (EVENTUALMENTE)	01	30	\$5.500.-
FARMACIA SGDA. FAMILIA FARMACIA VILLA PRAT	02 01	120 60	\$5.000.-
ADMINISTRATIVOS	04	60	\$4.000.-

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Comunal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Enero de 2015

Fernando Lagos, bueno agradecer el trabajo no solamente el día de hoy sino que siempre y con alturas de miras, entiendo que la Municipalidad va ser un proceso de llamado a concurso para proveer al cargo de Director Comunal de Salud, estoy muy agradecido del trabajo y del apoyo que ustedes me han dado y de las acciones que hemos podido desarrollar, porque frente a este llamado a concurso yo tengo dos posibilidades, una es decidir no presentar mi postulación y la

segunda es postular y ver si lo gano o no lo gano, mi decisión solamente va a responder a proyectos personales y también a alguna otra injerencia que pudiese ser en su momento.

Administrador Municipal, si me permiten se les hizo entrega a ustedes de las bases para el llamado a concurso, las cuales se votarán en el próximo Concejo, se va a colocar en tabla, la idea es que ustedes tengan más tiempo y las puedan estudiar y la situación es que existe ya un acuerdo de Concejo para elaborar estas bases, el cual ya se tomó y la idea es que las bases requieren acuerdo de Concejo.

Concejala Luna, señala, sin el ánimo de ser egocéntrico se tomó un acuerdo anterior que según mi sentido no tenía mayor visión, y lo dije aquí que se debían aprobar las bases y no aprobar para llamar a concurso como se nos dijo hace unos tres Concejos atrás, le entregué jurisprudencia respecto del tema al Jefe de Administración y Finanzas, quien fue el que expuso. Entonces hubo un error porcentual al decir aprueben nomás llamar a concurso y lo que debemos aprobar son las bases. Esto lo digo porque en Talca hubo una muy mala experiencia en el llamado a concurso, primero no se querían pasar las bases por desconocimiento de la Alcaldía, después se pasaron, una vez aprobada hubo una dificultad con las bases y el concurso se echó abajo y la Contraloría pidió que se mejoraran las bases en algunos aspectos que contravenían la ley y el Concejo tuvo que volver a aprobar las modificaciones de las bases, porque con esta situación yo me sentí no escuchado.

Administrador Municipal, alude, dos aprehensiones el acuerdo que ustedes tomaron era solamente para elaborar las bases, y no está demás porque es un acuerdo primario para aprobar las bases, y lo otro respecto a la categoría que debería tener el Director este se asimilado a los requisitos del Director de CESFAM, quien en definitiva requiere letras A y B.

Concejala Cruz, manifiesta, por lo que hoy día en términos generales hemos llegado a unos acuerdos y eso se debe a la conducción que se le ha dado a este Concejo, se debe a la tolerancia que ha tenido el presidente para aceptar todas las opiniones, ha habido un buen ánimo en el Concejo y se ha producido debate y hemos llegado a conclusiones conocidas por todos, ni siquiera nos hemos preocupado por el reloj y que ya son las dos y media. El día 14 de Enero mandé una notita al Concejo donde pedimos con el Concejal Toledo, pedimos una reunión extraordinaria para que se nos informe del per cápita, yo no sé si le habrá llegado esta nota a usted.

Fernando Lagos, responde, no manejo esa información.

Concejala Luna, señala, aún no hay información sobre eso de FONASA.

Concejala Cruz, alude, la ley faculta para que un tercio del Concejo cite a una reunión extraordinaria.

Concejala Luna, hay que pedirle al Administrador que aparezca en la próxima tabla o sino como usted bien dice hacer una reunión extraordinaria.

Concejala Cruz, indica, ayer me enteré que hay una empresa contratada para estos menesteres sobre el per cápita.

Concejala Hernández, comparto lo que dice mi colega don Floriano ha sido un Concejo bastante grato, son temas bastantes complicados y llegamos a un acuerdo sin pelearnos, y en eso no hemos echado de menos al Alcalde porque ha sido bastante agradable, no ha habido ironías ha sido muy parejito, se agradece la disposición de don Fernando cuando lo necesitamos siempre está altiro, y postule o no postule igual felicitarlo por su gestión y por querer mejorar todo lo que se ha hecho y verdad que eso se ha notado.

Concejal Luna, agradezco sus palabras porque pensé ayer que hoy iba a estar a cargo de esto y que terminaría súper estresado, ha sido un agrado trabajar con ustedes y no es hacerles la pata sinceramente, y había tenido un prejuicio no va a estar el Alcalde y en temas complicados como la asignación pucha es difícil, les agradezco a todos la disposición porque Enzo igual ha sido una puerta aquí sinceramente, y Fernando como Director ha tenido la disposición de escucharnos en algunos términos y en cosas duras que tenemos visiones muy disímiles pero hay una voluntad de escuchar, así que les agradezco.

10.- HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 74° 27/01/2015

1. Concejala Anselma Hernández

Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia
Y Honorable Concejo Municipal
Presente

De mi consideración:

La comunidad de Valle Interior del sector La Cruz, no tiene acceso a vehículos pesados el puente que conecta este sector fue reparado de manera superficial, en este momento están viviendo una situación de insalubridad, debido que el camión de la basura no puede ingresar, tampoco se ha canalizado retirar los desechos domiciliarios de otra forma, han pasado dos semanas y toda la basura está en la calle, es una situación desagradable para estos vecinos y muy preocupante, es urgente la reparación definitiva del puente, no olvidemos que existe un recinto deportivo en ese sector, estamos en época veraniega, hay elevadas temperaturas ni Dios permita un incendio los carros de bomberos no tendrían acceso al lugar, se deben iniciar gestiones de manera urgente para solucionar los problemas de conectividad.

En varios sectores de nuestra comuna los canales de regadío están colapsando, y están anegando viviendas, el departamento de Obras debe realizar una reunión con los canalistas para que no ocurran estas situaciones.

En varios sectores de nuestra comuna se están realizando diferentes actividades tales como: cine, piscina y viajes a la playa, solicito los costos involucrados en estas actividades.

En reiteradas ocasiones he solicitado que asista a una sesión de Concejo la encargada de SECPLAC a informar la etapa de ejecución del alcantarillado de Los Quillayes, sabemos por los vecinos que aún no se inician las obras de ejecución, es importante conocer este proyecto.

Solicito se me entregue la información de cuantas personas han ingresado al Municipio por las siguientes vías.

A contrata, listado de personas, grado, sueldo y actividad a desarrollar.

A honorarios, listado de personas, grado, sueldo y actividad a desarrollar.

En ambos casos solicito el porcentaje de contratación, de acuerdo a lo que permite la ley, por ambas vías de contratación.

Para realizar de manera eficiente nuestra labor de Concejales, necesitamos contar con ciertos elementos que la ley autoriza y se debe tomar como acuerdo de Concejo, es necesario contar con un espacio físico donde podamos atender a los vecinos que lo requieran, somos un cuerpo colegiado, necesitamos hacernos valer como autoridad, el equipo de grabación es pésimo, no se ha cambiado desde que asumimos, no contamos con agenda, tarjetas de presentación, no se nos informa el plan telefónico, para que decir de las invitaciones a las actividades, nos enteramos por los medios de comunicación o por los vecinos de las actividades programadas, eso no se puede permitir.

Señor Alcalde usted indicó a través de los medios de comunicación, que existen Concejales que se oponen a la fiesta de la chicha, jamás lo he escuchado de los colegas como tampoco ha

sido mi opinión, solo aclarar, que se redujo el presupuesto para los artistas, puesto que no se permitió sacarlo del ítem de difusión, montos que se agregarían a Salud, se debe cuidar como se entrega la información a los medios.

Atentamente,

Anselma Hernández Avilés
Concejala de Sagrada Familia

Concejala Hernández, señala, me hubiese gustado que estuviera doña Ana Lillo, porque el teléfono lo tengo en malas condiciones no puedo sacar fotos, grabar, no tengo nada solamente llamar y contestar.

Concejal Toledo, manifiesta, que Concejales.

Concejala Hernández, responde, usted no estuvo en esa reunión de Concejo.

Concejal Toledo, responde, si estuve cuando el Alcalde le sacó a la fiesta de la chicha.

Concejala Hernández, entonces el Alcalde dice que unos Concejales se oponen a la fiesta de la chicha y es todo lo contrario.

Concejal Toledo, acota, él le sacó plata a la fiesta de la chicha, no los Concejales.

Concejala Hernández, alude, gracias colega por aclarar eso.

Concejal Toledo, indica, cuando queríamos sacarle a publicidad él no quiso y le sacó a la fiesta de la chicha.

Concejal Luna, responde, sí porque él dijo que después veía como financiaba.

Concejala Hernández, agrega, él nos está culpando a nosotros.

2.- Concejal José González

- Entre el sector de Lo Valdivia y Santa Adriana pasa cada dos semanas el camión de la basura, debería ser semanal unas vecinas le preguntaron a los que andan en el camión y dijeron que el chofer no quería pasar.
- En Villa Prat y en la comuna las calles se encuentran muy sucias, falta hacer más limpieza.

Administrador Municipal, responde, se hizo un operativo el día sábado.

3.- Concejal Osvaldo Jorquera

- En la cancha del sector de Peteroa pidieron que se arreglaran los arcos de básquetbol, y quieren materiales para hermosearla.

Concejal Luna, señala, es la que está ubicada en la Campana porque esa tiene arcos de básquetbol la otra no tiene.

- **En el sector de la Cruz se corta frecuentemente la luz, la otra vez salimos a recorrer no hemos tenido ningún informe y no ha habido reposición de la luz, o sea que fuimos a pasear.**
- **Nuevamente vuelvo a insistir que se mantenga la limpieza en los sectores.**

4.- Concejal Floriano Cruz

- **Del seis a esta fecha que fue el último día que tuvimos Concejo son muchos días que pasan, creo que por lo menos el Alcalde debió dejar una notita para que don Enzo la hubiese leído aquí, me parece cero respeto**

Concejal Luna, acota, tiene que haber una cuenta del Alcalde, como don Enzo está ingresando es bueno que lo converse con el Alcalde para que cuando le toque venir, porque yo dirijo el Concejo pero yo no represento a la Alcaldía.

- **El fin de semana hicieron perifoneo por actividades en la cual invita el Alcalde don Martín Arriagada y el cuerpo de Concejales, y a nosotros nos nombra sin tener conocimiento de lo que se realiza, para que toma nuestro nombre.**

Administrador Municipal, responde, para favorecerlos a todos, en ese sentido está orientado nada más.

Concejal Cruz, alude, no Don Enzo en esto usted sabe más que yo, hay dictámenes de Contraloría que lo dicen, que prohíben la personificación de actividades donde se nombren a las autoridades, si es un acuerdo de Concejo a lo mejor pero que se diga que invita la Municipalidad de Sagrada Familia.

- **En el sector de La Isla se cerró la entrada que tenía la gente para el ingreso al estadio, debido que será la entrada al jardín infantil.**

Administrador Municipal, responde, existe personal de Obras en el lugar para ver el lugar del acceso.

Concejal Luna, comenta, yo mismo le ayudé al presidente del club a redactar una solicitud para el Alcalde, incluso la tengo acá, ellos tienen la idea por donde hacer un ingreso aunque sea por un tiempo.

Concejal Cruz, señala, el acceso va ser por el lado oriente de la cancha, pero este es un asunto que debió ser conversado con anterioridad y eso acerca a los dirigentes los hace más importantes. También en esa cancha hace mucho tiempo que están esperando el arreglo de los camarines, y hace mucho tiempo están esperando el comodato de la cancha.

Administrador Municipal, responde, eso ya está en comodato.

Concejal Cruz, interviene el comodato a quien.

Administrador Municipal, responde, perdón la administración la tiene el Municipio.

- **Supé que se había contratado una encargada de Cultura. ¿Está contratada o no?**

Administrador Municipal, responde, no tengo conocimiento de eso.

Concejal Cruz, alude, yo supe que ya está contratada y que está funcionando. ¿Señora Blanca que hay de eso?

Secretaria Municipal, responde, no sé no tengo conocimiento.

Concejal Luna, manifiesta, entonces no ha habido contrato porque usted sabría de eso. La próxima semana que nos informen.

Administrador Municipal, acota, los dos nuevos eran el Asesor Jurídico y yo por lo que tengo conocimiento, por lo cual no quiere decir que no exista.

Concejal Luna, indica, el Concejo en pleno siempre ha hecho el reparo en esta administración que se realizan contrataciones y no se avisa al Concejo, y lo ideal es presentarlo.

Concejal Cruz, alude, no lo digo yo lo dice la ley, a la reunión siguiente debe informársele al Concejo lo señala el art. 8 de la ley Orgánica Municipal.

- **Asistimos a Villa Prat con José González a una licenciatura de adultos cuartos medios y octavos básicos, y nos comprometimos que nunca más en lo posible estas clases de adultos se realicen en las sedes sociales, que no reúne ninguna condición técnica, pedagógica.**

Concejal Luna, manifiesta, antes cuando era jefe del departamento Social yo traía cursos para la comuna, porque tenía hartos contactos en el SENCE.

Concejal Cruz, agrega, las escuelas se prestan con mucha facilidad para que se hagan bailes y para que se hagan clases no.

5.- Concejal José Toledo

- **No tiene incidentes.**

6.- Concejal Pablo Luna

- **El otro día me invitaron a las piscinas antiyanka estuve con los adultos mayores, conversando con la gente que tiene ese lugar ellos tienen un emprendimiento grande son un par de jóvenes de la comuna, quienes se quejan que la Municipalidad no les presta aporte, hay que apoyar a los emprendimientos, la Municipalidad igual puede armar un programa y llevar unos niños para allá, porque ellos tuvieron que sacar el letrero grande que estaba afuera ya que debían pagar una cantidad enorme por el letrero, y se quejan porque a empresas más grandes no les cobran volviendo al tema de la Fortuna y nosotros que somos pequeños que queremos aportar. Cuando era encargado de capacitación de Salud, con unas platas que llegan contraté ahí un lugar que tienen para hacer la capacitación y aprovechamos de hacer la capacitación hasta las tres y después nos podíamos bañar, también se puede hacer una reunión de Alcaldes, nosotros pagamos patentes, y el año pasado contrataron un local en Molina para una reunión pudiendo contratarse ese local para que las platas queden en la comuna.**
- **Insisto con el vehículo de dializados no se encuentra en muy buenas condiciones y debe postularse a un proyecto para la adquisición de uno nuevo, porque se va a gastar más plata en arreglar que en comprar uno nuevo.**

- **Asistimos con la Concejala a la reinauguración del Hogar de Acogida María Ester de Sanatorio, el Alcalde también fue, decimos reinauguración porque era una casa pequeña y con los años ha ido creciendo, unos Franceses le dieron un proyecto que agrandó bastante la casa, es mucho más digno y en mejores condiciones para los niños. El Alcalde hizo un compromiso de apoyarlos más y ellos estaban bastante contentos con el aporte que autorizó el Concejo, pero aun así lo consideran poco para la labor que hacen.**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
74° Sesión Ordinaria
Martes 27 de Enero de 2015

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de las Subvenciones Municipales para ser entregadas a las diferentes Instituciones de la comuna, quienes realizarán en diversos sectores actividades de verano año 2015, según presentación realizada por don José González Ramírez, Presidente de la Comisión de Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 74° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Enero de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

INSTITUCIÓN	VALOR SUBVENCIÓN
Junta de Vecinos N°24 La Cruz.	\$ 500.000.-
Junta de Vecinos N°11 Emilio Cárcamo.	\$1.500.000.-
Junta de Vecinos N°12 Santa Ana.	\$ 700.000.-
Junta de Vecinos Santa Adriana.	\$ 577.000.-
Grupo Habitacional Población Independencia.	\$2.000.000.-
Centro Juvenil La Cruzada.	\$ 850.000.-
Escuela de Fútbol La Isla.	\$ 620.000.-
Club Deportivo Cachorros Sagrada Familia.	\$ 200.000.-
TOTAL	\$ 6.947.000.-

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Enero de 2015.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: que NO es Aprobada la Patente Comercial con Giro Elaboración y Bodega de Vinos y Licores, bajo razón social Casa GUELL SPA, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 74° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Enero de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque hay que ser justos con todos los contribuyentes de la comuna.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, se abstiene, porque esto debe discutirse nuevamente, siente que debe existir un trato igual para todos.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Enero de 2015.

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para apoyar y priorizar en la cartera de Proyectos año 2015, la construcción de un Proyecto para una nueva copa de agua para la Cooperativa de Agua Potable de Sagrada Familia, de acuerdo a diseño entregado por la Cooperativa, según presentación realizada por doña Carmen Gloria Ortiz Rojas, Gerente General de la Cooperativa de Agua Potable de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 74° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Enero de 2015.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Enero de 2015.

➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación de las Asignaciones Municipales Transitorias año 2015, del personal del Departamento de Salud Municipal de Sagrada Familia, establecido en el art. 45 de la Ley 19.378, del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, según presentación realizada por don Fernando Lagos Marambio, Jefe (s) del Departamento de Salud Comunal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 74° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Enero de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, se abstiene, por ser funcionario del Departamento de Salud.

DIRECTOR DEPTO. DE SALUD	01	\$800.000.-
MÉDICOS	06	\$800.000.-
CIRUJANO DENTISTA	04	\$200.000.-
QUÍMICO FARMACEÚTICO	01	\$200.000.-
MATRONAS	03	\$120.000.-
ENFERMERA (O)	04	\$150.000.-
NUTRICIONISTAS	02	\$100.000.-
KINESIÓLOGOS	03	\$100.000.-
	03	\$ 50.000.-
ASISTENTE SOCIAL	03	\$100.000.-

PSICÓLOGO (A)	03	\$100.000.-
PODÓLOGO	02	\$200.000.-
PROFESIONAL (M. SALUD F.)	01	\$100.000.-
CONDUCTORES SUR	08	\$110.000.-
TÉCNICOS PARAMÉDICOS SUR SGDA. FAMILIA, VILLA PRAT SANTA ROSA	16	\$150.000.-
CAPACITACIÓN(administrativo)	01	\$ 60.000.-
Encargado de Capacitación	01	\$100.000.-
OTROS PROFESIONALES EDUCADORA DE PÁRVULO, FONOAUDIÓLOGA, TERAPEUTA OCUPACIONAL.	03	\$50.000.-

1.- Se deja establecido que la Asignación Municipal se cancelará en proporción a las horas semanales contratadas, Excepto Profesional Químico Farmacéutico, cancelación total por escasa disponibilidad de Recurso Humano.

2.-Asignación Municipal para equipo extensión horaria: 3 horas diarias de lunes a viernes, desde las 17:00 horas a 20:00 horas. (Se cancelarán las horas efectivamente trabajadas).

EQUIPO DE SALUD		HORAS ESTIMADAS	VALOR HORA
MÉDICO	02	120	\$14.000.-
EXTENSIÓN ODONTOLÓGICA CESFAM SGDA. FAMILIA CESFAM VILLA PRAT	02 02		\$7.800.-
OTRO PROFESIONAL (EVENTUALMENTE)	01	30	\$5.500.-
FARMACIA SGDA. FAMILIA FARMACIA VILLA PRAT	02 01	120 60	\$5.000.-
ADMINISTRATIVOS	04	60	\$4.000.-

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Comunal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Enero de 2015.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 14:50 horas del día martes 27 de Enero de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

PABLO LUNA TAGUADA
ALCALDE
PROTOCOLAR
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL